MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.802
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 31°
Parcialmente nublado con leve descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur.

Beatriz Sarlo

Adiós a una pensadora y polemista disruptiva.

PÁGINA 16

Llatser ya es la segunda mujer en la Corte local

JUSTICIA
La actual camarista laboral Norma Lattser superó el filtro del Senado por 23 votos a 14. Asumirá en reemplazo de Pedro Llorente, el miembro más antiguo del Tribunal.
PÁGINA 3

Testimonio del futbolista absuelto en caso de abuso

ENTREVISTA
Ignacio Irañeta fue acusado de haber abusado de una sobrina de 3 años. El ex jugador de Independiente Rivadavia dijo que fue "víctima de una falsa denuncia".
PÁGINA 6

El dólar blue volvió a saltar y se despega del oficial

ECONOMÍA
El dólar paralelo abandonó la calma y trepó 40 pesos, llevando la cotización a 1.165 pesos. Con esto, la brecha con el oficial ya supera el 10%.
PÁGINA 8

MÁS SERVICIOS. Entre febrero y marzo se licitarán los arreglos del corredor y habrá peaje, además de playas en Polvaredas y Los Penitentes, para poner fin a interminables filas.

Paso a Chile: más controles viales para evitar colas en Aduana

DESARROLLO. Los retenes serán parte de las medidas que el Gobierno provincial encara para agilizar el cruce ante las fiestas de fin de año y las vacaciones. Además, privatizarán servicios en Horcones.

Juan Manuel Torrez
Nicolás Nicolli

El Gobierno provincial decidió tomar cartas en el asunto y preparó una serie de medidas y solicitudes al Ejecutivo nacional para intentar mejorar la seguridad vial del Corredor Bioceánico (ruta nacional 7), camino que ha estado en el centro de la escena en las últimas semanas por los múltiples incidentes con fallecidos y heridos en el camino de montaña entre Argentina y Chile.

Por un lado, se instalarán playones con servicios (baños y agua caliente) en Los Penitentes y Polvaredas, donde se retendrá a automovilistas en momentos de alta congestión en zona de Aduana en el límite con Chile, para evitar largas horas de fila sin acceso a servicios.

También se trabajará desde el Ministerio de Seguridad y Justicia con Gendarmería Nacional con la provisión del sistema Tetra más tecnología en tránsito (cámaras y drones) en cuatro zonas "críticas" de la ruta, donde se incrementarán controles de tránsito vehicular.

Además, se solicitó a Nación que restrinja los "tours de compras" y que instale una báscula para sancionar a choferes de camiones que no cumplan con el peso máximo permitido.

Todo esto surgió tras un viaje de funcionarios de la gestión de Alfredo Cornejo a Casa Rosada, donde presentaron esta serie de propuestas y medidas al gobierno de Javier Milei. Con el arreglo de la ruta todavía lejos en el calendario, las acciones tienen como objetivo mitigar el conflicto vehicular y bajar la siniestralidad en la ruta de Alta Montaña, que año tras año "recibe" el paso de cientos de camiones, micros y vehículos, y que se incrementa en el período de vacaciones de verano.

> "Van a aumentar las penas y las multas a infractores. Cruzar la doble línea amarilla cuesta $180.000. Debiera ser mucho más porque por manejar alcoholizado pagás de $1,4 millón hacia arriba".
>
> **Rodolfo Vargas Arizu**
> MINISTRO DE PRODUCCIÓN

Desde el gabinete de Javier Milei, participó el vicejefe de Gabinete del Ministerio del Interior, Lisandro Catalán, mientras que en representación de Mendoza estuvieron el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, y la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus.

Acciones urgentes

De forma taxativa, Vargas Arizu señaló que, como no se va a solucionar de inmediato el arreglo de la ruta 7 (la licitará en febrero-marzo la Nación para una concesión, según el ministro), lo que hay que hacer "es ser prudente y ordenarse".

"La ruta 7 fue pensada para el tránsito de 700 camiones por día y hoy pasan en promedio 1.400. Esto no se va a solucionar de inmediato", admitió el funcionario.

Una de las propuestas desde Mendoza es la entrega de cuatro sistemas de comunicación Tetra (redes de comunicaciones críticas para emergencias) a Gendarmería Nacional, destinados a optimizar los controles en Alta Montaña y fortalecer la coordinación en zonas estratégicas.

Además, se evalúa la instalación de dispositivos tecnológicos en tramos críticos de la ruta para agilizar la fiscalización y garantizar un control más eficiente de las infracciones. "En lugares críticos, se van a poner más cámaras. El Ministerio de Seguridad cedió cuatro sistemas Tetra. Ahora van a aumentar las penas y las multas a infractores. Cruzar la doble línea amarilla cuesta

Continúa en página 2

Afirman que la desregulación del transporte no afectará a la Terminal local

RIGOR. Aunque la reglamentación flexibiliza aspectos operativos, mantiene las exigencias de seguridad ya establecidas.

MODIFICACIONES. El Gobierno provincial informó que las nuevas empresas que se inscriban deberán cumplir con el ascenso y descenso de pasajeros en las estaciones tradicionales.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La desregulación del transporte de pasajeros de media y larga distancia generó dudas entre las empresas sobre algunos grises en su aplicación. Si bien se trata de una norma nacional, desde el Gobierno provincial aclararon que las terminales de ómnibus seguirán siendo puntos de ascenso y descenso de usuarios de esos servicios.

La medida no afecta al transporte urbano y la media y larga distancia dentro de la provincia, ya que ambas son de índole provincial.

La Resolución 57/2024 de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado entró en vigencia el pasado 10 de diciembre y habilitó la inscripción de nuevas empresas para el rubro, en periodos más cortos.

Según el Ejecutivo nacional, la nueva normativa permite a las empresas establecer "libremente recorridos, itinerarios, horarios, precios, modalidades y duración de los servicios, logrando una mayor oferta y competencia de precios, con beneficios tanto para el pasajero como para empresas y transportistas".

A diferencia del sistema anterior, remarcaron a través de un comunicado que "antes de esta desregulación una modificación en cualquier parámetro operativo (recorridos, paradas, frecuencias, etcétera) tardaba entre seis meses y un año como mínimo", mientras que "con esta medida y con el principal objetivo de satisfacer la demanda de traslado de pasajeros, se simplifica y acorta el tiempo burocrático, sólo teniendo que informar la baja del parámetro con 15 días de antelación, procediendo luego al alta con la modificación deseada".

Aunque la reglamentación flexibiliza aspectos operativos, mantiene las exigencias de seguridad, aseguraron también desde la secretaría de Federico Mogetta.

"Se mantienen las exigencias de seguridad ya establecidas en la normativa vigente, tanto de tránsito y seguridad vial, como en los requisitos en materia de seguridad, higiene y accesibilidad correspondientes a cada clase y tipo de vehículo", sostuvieron y ratificaron que se deberá cumplir con la revisión técnica vehicular de los micros.

Ante las dudas que surgieron en el sector del transporte por una posible competencia desleal, con salidas desde lugares sin control, desde el Gobierno provincial aclararon que los nuevos inscriptos deberán adecuarse al funcionamiento de las empresas vigentes. "La única desregulación es la inscripción. Ahora cualquiera que cumpla con los requisitos se puede inscribir de manera online. No hay otros cambios en materia de líneas de larga y media distancia", afirmó una alta fuente del Gobierno a Los Andes.

Es decir que las nuevas empresas deberán adecuarse al servicio desde la Terminal de ómnibus, admitieron.

El nuevo sistema

A partir de esta resolución, los transportistas deberán registrarse de manera online y gratuita en la plataforma Trámites a Distancia (TAD), donde se centralizarán todos los procedimientos en el Registro Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros (RNTAP).

El trámite será obligatorio para operar servicios de transporte y tendrá carácter de Declaración Jurada. Los transportistas deberán completar información detallada sobre sus empresas, conductores, vehículos, seguros y contratos, entre otros.

Una vez finalizado el registro, recibirán el Certificado de Alta de Transportista en un plazo de cinco días hábiles.

A su vez, se unificarán todos los registros bajo un único RNTAP "brindando mayor comodidad y transparencia, con el ahorro de tiempo en la gestión de trámites burocráticos".

En el decreto aclararon que "los transportistas que ya estén prestando servicios podrán continuar operando y tendrán un plazo de hasta 60 días corridos para declarar en el RNTAP los servicios a realizar de acuerdo a la metodología aprobada".

En paralelo, se autorizó a los transportistas inscriptos en el RNTAP "a efectuar servicios ocasionales en circuito cerrado de carácter internacional, de conformidad con la normativa específica establecida para esta categoría de servicios".

Paso a Chile: *más controles viales para...*

VIENE DE TAPA

unos $180.000. Eso debiera ser mucho más porque por manejar alcoholizado pagás de $1,4 millón hacia arriba. Aunque la mejora no sea inmediata, tiene que haber precaución y ser ordenado", dijo Vargas Arizu a radio Nihuil.

Además, expresó que se instalarán junto al municipio de Las Heras controles vehiculares con cámaras y drones, con "mucha tecnología" para fiscalizar el manejo de los conductores en la ruta.

Respecto a los playones con servicios en Polvaredas y Los Penitentes, el funcionario destacó que los lugares fueron cedidos por Las Heras, pero advirtió que las horas de espera "van a ser las mismas". No obstante, marcó que el objetivo será que las mismas sean en lugares con servicios, como acceso a baños y agua caliente, entre otros.

Fabián Tello, secretario de Seguridad Ciudadana de la comuna, marcó a radio Mitre que se intensificarán los controles "en toda la ruta 7". "No nos va a temblar el pulso para aplicar multas", advirtió.

Sobre los playones, dijo que intentarán tener "lo antes posible operativos estos sectores para ofrecerles este servicio a quienes tengan que cruzar a Chile".

El ministro de Producción también recordó que la Provincia solicitó la cesión de la ruta 7, así como de otras rutas nacionales. Sin embargo, Nación rechazó esta solicitud, argumentando que será el propio Gobierno nacional quien realizará la licitación de esta obra.

Según el funcionario mendocino, será en "febrero-marzo" cuando se licite por parte de Nación el arreglo de la ruta 7. "La opción vendrá con el cobro de peaje. Es preferible pagar lo mismo que en Chile, pero tenés la ruta bien. Vamos en ese camino", ratificó Vargas Arizu, haciéndose eco de las próximas reparaciones y el sistema concesionado para 2025, algo que ya fue anticipado por Los Andes.

Respecto a la administración del complejo Roque Carranza (Horcones), Vargas Arizu reiteró los planes de Nación para privatizarla, aunque no en sí la Aduana (a cargo de ARCA), sino la parte operativa de los servicios. "Se habló de una privatización de la administración de la Aduana. La Nación se guarda el derecho de revisión pero la parte operativa puede ser privatizada. Como en el puerto terrestre Los Andes (Chile) que es privado. Ahí tenés solucionado el problema de los baños, la mantención, y eso lo hace un privado", explicó Vargas Arizu, además de mencionar la provisión de una báscula para controlar el peso de los camiones con el fin de evitar el deterioro de la infraestructura vial y mejorar el flujo vehicular.

Vargas Arizu también hizo hincapié en la digitalización y unificación de los procesos administrativos entre Chile y Argentina, tal como quedó plasmado en el encuentro binacional de días atrás.

Controles y restricciones para los tours de compras a Chile

Vargas Arizu también se refirió a un refuerzo de los controles de los famosos "tours de compras" a Chile, especialmente de aquellos colectivos que salen de plazas o puntos sin la autorización de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT).

El funcionario solicitó que los desviaran por el paso Pehuenche, en Malargüe, pero la idea fue descartada de plano "por temas legales e institucionales". Sin embargo, expresó que actualmente pasan entre 40 y 50 por día y solicitaron bajarlos a 25. "Cada micro tiene 40 personas y resulta que tenés que atender a 2.000 personas de un momento a otro. Es como meter 12 botellas en una caja de seis, no se puede", ejemplificó.

Por último, entre otras de las solicitudes está la de instalar una báscula en la ruta 7 para evitar que siga destruyéndose el camino a causa de camiones que transitan con más toneladas de las permitidas. "Muchos camiones van con exceso de peso. Aparte de romper las rutas, si son camiones viejos van a 30 km/h y generan una fila de autos y camiones excesiva. Eso hay que controlarlo y hemos pedido básculas a la Nación al menos para esta zona. Si tienen exceso de peso no pueden circular. En cualquier lugar del mundo los contenedores llevan 22 o 24 toneladas y no pueden llevar más, son las restricciones porque si no, rompen las rutas. Es complicado", cerró.

LOS ANDES

Retuvieron un micro con cubiertas rotas

Un colectivo que circulaba por el Corredor Internacional fue retenido por no encontrarse en condiciones adecuadas. Había salido de San Juan y se dirigía a Chile para realizar un "tour de compras", pero cuando las autoridades revisaron la unidad no pudieron continuar el viaje. En el vehículo viajaban 44 pasajeros que fueron "retornados desde Los Libertadores por no encontrarse en condiciones el rodado y documentos", explicaron desde Gendarmería ya que a simple vista se podían observar roturas en las desgastadas cubiertas.

Norma Llatser pasó el filtro del Senado y es ministra de la Corte

VOTO SECRETO. La jueza laboralista nominada por Alfredo Cornejo obtuvo 23 bolillas positivas contra 14 negativas. A pesar de ello, el oficialismo consideró que se merecía un apoyo unánime.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

EN ESPERA. Llatser se integrará formalmente a la Corte provincial el 1 de marzo, cuando se concrete la jubilación de Pedro Llorente.

La Cámara de Senadores aprobó este martes el pliego de la jueza laboralista Norma Llatser como nueva integrante de la Suprema Corte de Justicia, en reemplazo de Pedro Llorente, que se jubilará en febrero.

La votación secreta resultó con 23 votos a favor y 14 en contra del pliego enviado por el gobernador Cornejo Alfredo, lo que marca la desaprobación de una porción de legisladores del Partido Justicialista (PJ) y La Unión Mendocina (LUM).

Quien celebró en redes sociales fue Cornejo, que recibió a Llatser en su despacho en Casa de Gobierno luego de la aprobación de su pliego. "Su trayectoria en el Poder Judicial y su desempeño en el sector privado, fueron los pilares que me llevaron a proponerla para ese honorable lugar", sostuvo.

Agregó que a partir del 28 de febrero, "el máximo tribunal contará con dos mujeres entre sus siete integrantes, ambas propuestas durante los últimos dos gobiernos provinciales, reafirmando nuestro compromiso con la búsqueda de igualdad en los ámbitos clave. Con esta designación, Llatser será la tercera mujer en alcanzar un lugar en la Corte", finalizó.

Sorpresa para el oficialismo

Desde el Senado, en el frente Cambia Mendoza (CM) aseguraban que no había grietas y que todos los senadores del espacio apoyarían a la magistrada, lo que terminó ocurriendo. En tanto, si bien desde el PJ y LUM no habían adelantado su posición, tenían previsto mantener una postura unificada. Hubo algunas fisuras, ya que por lo menos cuatro senadores opositores dieron el visto bueno a la camarista.

Para la vicegobernadora Hebe Casado, "es un orgullo que una mujer con semejante formación, con una currícula intachable ocupe ese lugar tan trascendente para la institucionalidad de Mendoza. Las más de mil adhesiones dan cuenta de eso, y quienes hemos podido tener acceso a su currículum también damos fe de su prestigio en los ámbitos judiciales".

No obstante, le sorprendió el resultado: "La verdad que esperaba unanimidad en el resultado; por sus antecedentes, no entiendo un voto negativo en contra de ella, pero son cuestiones políticas que exceden lo académico y lo técnico, evidentemente".

Como particularidad, la votación secreta de Llatser tuvo el mismo resultado que el de Gustavo Riera como vocal del Tribunal de Cuentas propuesto por Cornejo: 23 a 14.

Dudas opositoras

Parte de los senadores opositores vieron en Llatser una "jugada" de Cornejo para neutralizar a Mario Adaro como el ministro de la Corte "especialista" en derecho laboral. De hecho, Cornejo postuló a la magistrada días después de criticar fuertemente al ex dirigente peronista como un ministro de "defender a empleados públicos vagos".

Desde el peronismo restaron valor al resultado, pero remarcaron que el oficialismo "no hizo nada para que hubiese un apoyo unánime". "Presentaron el pliego de Llatser a sabiendas que tenían los números para aprobarlo", acotaron a Los Andes.

También sostuvieron que "no quisieron construir consenso con la magistrada" y agregaron que hoy el PJ "está en proceso de análisis interno", por lo que evidentemente demostraron que tampoco dieron un análisis intensivo respecto a la abogada laboralista.

En tanto, desde LUM fueron críticos respecto al pliego en términos políticos. "Tenemos las mejores referencias en términos académicos, pero que haya sido afiliada te hace dudar y comienzan los cuestionamientos respecto a cómo actuará en fallos trascendentes en términos políticos".

"Entendemos que ahora Llatser tiene que ganarse el respeto y demostrar que el Poder Judicial puede ser un freno del Poder Ejecutivo y que los que votaron en contra de su pliego, se equivocaron. Esperamos que sea independiente del poder político, como dijo en declaraciones a la prensa", apuntaron.

Rápido movimiento

Llatser fue propuesta por el gobernador Cornejo de manera rápida para ocupar el lugar que dejará Pedro Llorente, ministro de la Corte desde 1983 de extracción radical, quien anunció semanas atrás que se jubilará el 28 de febrero, en el momento en el que terminará el año judicial.

Si bien Cornejo aseguró en aquel momento que se tomaría su tiempo para pensar en el pliego a la Corte, tan solo días después postuló a Llatser como su candidata al máximo tribunal provincial, en una conferencia de prensa en el cuarto piso de Casa de Gobierno.

Desde el oficialismo en la Cámara Alta marcaron que efectivamente el objetivo era llegar al receso legislativo sin ningún tipo de "pendientes". Además, con la votación de este martes, el Gobierno pretende que el pliego se haya terminado de analizar "sin estar 'contaminado' por el proceso eleccionario" que se acerca en 2025.

En las últimas declaraciones que dio Llatser antes de la votación del pliego, sostuvo que es un "honor" y "gran desafío" el hecho de poder llegar a estar en el máximo tribunal de la Provincia.

"Voy a seguir trabajando con las mismas ganas, la misma disposición para que esto sirva, para que mejore, para que el Poder Judicial de Mendoza siga estando. Tenemos un buen Poder Judicial. Sin dudas que hay cosas para mejorar siempre", señaló en su presentación en la audiencia pública el miércoles pasado, en el anexo del Senado.

La presidenta de la Asociación de Magistrados calificó a la audiencia como "muy positiva" y que se dio un repaso "por la vida profesional y académica". "Es muy satisfactorio haber tenido 1.068 adhesiones y ninguna impugnación", completó.

Tiene posgrados y ejerce la docencia

Norma Llatser tiene 61 años, es magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF). Posee un Doctorado en Derecho del Trabajo, es Diplomada en Perspectiva de Género y Diversidad y tiene una certificación en Compliance, Programas de Integridad y Sistemas de Gestión de la Fundación IDEAL.
Es docente en Derecho Laboral (FCEJ-UDA), docente de posgrado en la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la UNTREF y Coordinadora de maestría en la Universidad del Aconcagua.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: reparación de calles c/ ejecución de bacheo c/ mezcla asfáltica en caliente en ciudad.

Expediente: N° 23829-S-2024. Resolución: N° 1022/SAOSP/2024. Apertura: El día 06 DE ENERO de 2025. Hora: 12:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 150.000.000 (Pesos Ciento Cincuenta Millones). Valor del Pliego: $ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil).

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

JUAN FRANCISCO REGINATO

Le comunica a su personal temporario que el día 06 de enero del 2025, se produce el inicio de temporada 2025 y deberán presentarse con 15 días de anticipación en San Martín 1138 Tunuyán, con DNI, libreta sanitaria, libreta del Renatea y certificado de buena conducta. La no presentación será considerada abandono de trabajo. Art. 12 CCT 320/99. **UNICO AVISO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1116/2024: EX-2024-07249353- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: ENERGÍA LIMPIA Y PATIOS SOLARES 1 - RESOL-2024-75-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 327.932.540,01; Plazo de Vigencia: 150 días corridos; Fecha de **Apertura: 6 de Enero de 2025 a las 08:30 horas. –**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1117/2024: EX-2024-07300913- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: ENERGÍA LIMPIAS Y PATIOS SOLARES 2 - RESOL-2024-76-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 344.329.497,76; Plazo de Vigencia: 150 días corridos; Fecha de **Apertura: 6 de Enero de 2025 a las 09:30 horas. –**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1118/2024: EX-2024-07392685- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: ENERGÍA LIMPIA Y PANELES SOLARES 3 - RESOL-2024-74-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 690.163.183,52; Plazo de Vigencia: 180 días corridos; Fecha de **Apertura: 6 de Enero de 2025 a las 10:30 horas. –**

Consulta y entrega de pliegos via e-mail: belugus@live.com
Acto de recepción y apertura de las propuestas: Delegación Regional San Rafael – Subsecretaría De Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias – MEClyDGE, Avenida Bautista Alberdi Nro 37, San Rafael, Provincia de Mendoza.

MENDOZA

LA SOLARIEGA S.A.

Le comunica a su personal temporario que el día 06 de enero del 2025, se produce el inicio de temporada 2025 y deberán presentarse con 15 días de anticipación en San Martín 1138 Tunuyán, con DNI, libreta sanitaria, libreta del Renatea y certificado de buena conducta. La no presentación será considerada abandono de trabajo. Art. 12 CCT 320/99. **UNICO AVISO**

LLAMADO A CONCURSO

CONTRATACIÓN DE: INSPECTORES, SOBRESTANTES, GESTORES AMBIENTALES Y SOCIALES DE OBRA.

El Departamento General de Irrigación y Subdelegaciones seleccionarán personal para Inspección de obras de riego ubicadas en los Departamentos de San Carlos y San Rafael con plazos de duración entre 18 y 36 meses a iniciarse en el año 2025.

Profesiones

Ing. Civil, en Construcciones o Hidráulico, M.M.O, Ing. en Recursos Naturales Renovables o Lic. en Gestión Ambiental, Lic. en Sociología o en Trabajo Social o en Comunicación Social o en Antropología.

Perfil

- Experiencia comprobable para el puesto que postula, en función de los requisitos del DGI.
- Carnet de conducir categoría B.1 excluyente.

Condiciones de contratación

- Locación para ejecución de obra.

Consultar los requisitos para los puestos en la web

www.irrigacion.gov.ar

Fecha límite para presentar la documentación: 23 de diciembre de 2024, a las 13h.

El Curriculum Vitae deberá ser enviado vía e-mail a:
desarrolloorganizacional@irrigacion.gov.ar
En el asunto del e-mail indicar referencia:
Ref 1- Zona San Carlos o Ref 2- Zona San Rafael.

IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua

EDICTOS REMATE

Fé de Errata. Por un error involuntario esta publicación que debia efectuarse el 6-10-12-17 y 19-12-2024. El mismo se publica 6-10-15-17 y 19-12-24

VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N° 2, autos N° 256.225, caratulados "NEVELS, DONALD EUGENE P/SUCESION", rematará a viva voz el 20/12/24, hora 09,30, a viva voz, San Martín 322 Planta Baja Mendoza, inmueble que compone el acervo hereditario de DONALD EUGENE NEVELS, ubicado en Barrio DALVIAN Mzna. 22, Casa 39 CAPITAL - MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Nº 54.617/1 FOLIO REAL; ATM: Padrón Nº 01-55247-0, Nomenclatura Catastral Nº 01-01-23-0005-000044-0000; Municipalidad Padrón Nº 2020038000000; El consorcio Dalvian informa que la propiedad al 11/09/24 No registra deudas y/o facturas impagas. Deudas: ATM al 04/11/24 $ 206.138,06; Municipalidad al 04/11/24 Sin deuda. Vialidad Provincial informa que la propiedad al 15/05/24 registra una deuda de $ 17.385,37.- Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según Plano 596 mts2. Límites: N: Lotes N° 1 y 2 en 24,00 mts;, S: Calle Cerro Angostura en 24 mts.; E: Lote 37 en 25 mts. y O: Boulevard Cerro de las Mentas en 25,00 mts. Sud Oeste ochava de 4 mts de base. El inmueble reconoce derecho de servidumbre de acueducto perpetua y gratuita en todo el límite Norte. Mejoras: Inmueble sismo resistente con estructura metálica, paredes de ladrillo y otras de material liviano. Techos de madera y el de planta alta de material. Se accede por una rampa de piedra laja. Puerta de madera maciza de doble hoja con hall de distribución, encontrando escalera de madera a la planta alta. Puerta de madera doble hoja con vidrios reparticos al living. Piso de parquet. En desnivel con escalones de madera al comedor que cuenta con ventana y puerta ventana al jardín. Puerta de madera con vidrio a un pasillo con salida al jardín y por otra abertura se comunica al comedor de diario y cocina separado con desayunador. Cocina con bajo mesada, alacena y mesada de granito reconstituido con una bacha. Piso porcelanato. Puerta de madera y vidrio que comunica a una sala de estar y que cuenta con placard. Paredes de ladrillo vistos y piso porcelanato y un sector con alfombra. Baño con inodoro, lavabo y rectángulo para ducha cerrado. Piso de porcelanato y paredes recubierta del mismo material. Lavandería con paredes recubiertas con porcelanato, piso del mismo material y una bacha enlozada. Planta alta Hall de distribución con piso de porcelanato. Habitación principal, con cambiador y baño zonificado, con inodoro, bidet, lavabo y bañera. Ante baño. Pisos porcelanato y paredes recubiertas con cerámicos. Habitación tipo depósito con estantes de madera. Puerta ventana de vidrio y marco metálico. Desnivel con escalera y piso de madera que da a un hall de distribución a dos dormitorios. Uno de ellos con vestidor. Piso parquet y ventana. Otro dormitorio con ventana al exterior y ambos dormitorios con un balcón con vista al jardín. Sala de estudio con ventanas de vidrio al exterior y piso porcelanato. Otra sala de estar con ventanas al patio y pisos porcelanato. Baño totalmente instalado con inodoro, bidet, lavabo y bañera. Piso Porcelanato y paredes recubiertas con cerámicos. Ventana al exterior. Patio parquizado y con sectores de cerámicos. Cochera semicubierta con piso de cemento, sin portón y estructura metálica. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metal. Cuanta con todos los servicios. Gravámenes: Sin gravamen. Reconoce servidumbre de acueducto perpetua y gratuita por todo el límite norte. Avalúo Fiscal $ 24.894.349.- Base de la Subasta $ 24.894.349.- Incremento mínimo de postura $ 5.000.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención del plano de mensura y certificado catastral será a cargo del adquirente Está expresamente prohibida la compra en comisión. Exhibición inmueble 16 y 17/12/24 de 18,00 a 19,00 hs debiendo confirmar asistencia. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,5% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT. Saldo aprobado la subasta. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 277 Mendoza Tel. 261-5079047.

Fé de Errata. Por un error involuntario esta publicación que debia efectuarse el 6-10-12-17 y 19-12-2024. El mismo se publica 6-10-15-17 y 19-12-24

VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Vigésimo Juzgado Civil (Gestión Asociada Cuarto), autos N° 251.450, caratulados "SALMASO, JUAN ELISEO C/DESCONOCIDOS P/DENUNCIA POR DAÑO TEMIDO", rematará a viva voz, el 20/12/2024, hora 10,30, en la Oficina de Subastas, San Martín 322 Planta Baja, Capital - Mendoza, inmueble propiedad TAMOLA, GERARDO, ubicado en José Federico Moreno 1920 CAPITAL – MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Nº 58.949/1 FOLIO REAL; ATM: Padrón Nº 01-51295-3, Nomenclatura Catastral Nº 01-01-05-0031-000052-0000-4; Municipalidad Padrón Nº 0120017000000; AYSAM S.A. Cuenta Nº 080-0013377-000-1. Deudas: Rentas al 04/11/24 $ 308.133,18; Municipalidad al 04/11/24 $ 473.577,31; AYSAM al 04/11/24 $ 126.583,34, EDEMSA al 04/09/24 (13/03/18) $ 1.970,23, Ecogas al 03/09/24 (20/08/18) SIN DEUDA. Vialidad Provincial informe que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras Las deudas mencionadas sujeta a reajuste al momento efectivo pago. Superficie cubierta según Titulo 212,77 mts.2 y según Plano 206,86 mts 2. Límites: Norte: María Buglio en 29,47 mts.; Sur: Dante Romero en 29,58 mts.; Este: calle José Federico Moreno en 6,99 mts. y Oeste: Julio Ramírez en 7,03 mts. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción sismo resistente Planta baja cuenta con recepción, garaje, amplio living comedor, dos dormitorios, baño, toilette (ambos sin sanitarios) cocina, lavandería, dos patios y escalera de material a la terraza. Se accede a la planta alta por escalera de material que desemboca a un rectángulo de vinculación a dos dormitorios. Uno de ellos tiene otro ambiente sin poder determinar la función del mismo. Baño cuenta únicamente con bañera. Los dormitorios a la calle con celosías de enrolla de madera. El frente de la planta baja recubierto con placas de granito y la parte superior pintada. La casa no cuanta con ventanas, puertas y portón. Los marcos de metal y madera. El inmueble se encuentra en una muy buena ubicación a minutos de pleno centro, con colectivos en la puerta. Todos los servicios a la puerta. Se encuentra desocupado y en la actualidad tapeado. Inmueble en general en regular/mal estado. Gravámenes: Embargo estos autos por $1.100.000.- Avalúo Fiscal $ 6.321.828.- Base de la Subasta $ 10.000.000.- donde partirá la primer oferta. Incremento por postura $ 500.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. A cargo del adquirente la totalidad de los gastos necesarios para la inscripción a su nombre del inmueble. Queda excluida la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,5% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT). Saldo aprobado la subasta. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 277 Mendoza Tel. 155079047.

Lanzaron 29 proyectos mineros más en el distrito de Malargüe

EXPANSIÓN. Se trata de la segunda etapa del plan para impulsar la exploración de áreas en el departamento sureño. Se suman a los 34 proyectos ya aprobados.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial presentó 29 proyectos más en la segunda etapa de Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO) y ya son 63 las grandes áreas delimitadas al sur de Mendoza, con el objetivo de poder dar impulso a la minería metalífera.

Mediante una convocatoria a audiencia pública para el próximo 8 de febrero, se realizará la etapa clave para recibir la autorización de exploración en los proyectos de cobre, en el cual se sumaron tres nuevos actores a los 19 que se presentaron en la primera etapa.

En este caso, son nueve las empresas que intervendrán en esta segunda etapa.

Aquí aparece, por un lado, Kobrea, cuyos principales autoridades en Argentina ya se han reunido con el gobernador Alfredo Cornejo y han dado a conocer sus intenciones en términos mineros en Mendoza con inversiones que podrían llegar a los U$S 20 millones. En este caso, tiene en esta etapa en su poder a tres proyectos mineros junto con la empresa Aguacu.

A su vez, Aguacu suma cuatro proyectos más en solitario y por fuera de su sociedad con Kobrea. El resto de empresas o inversores son New Era Metals, con seis proyectos en Malargüe dentro de su firma; Raúl Consina, con seis proyectos; Andean Exploration SA, con cinco proyectos; y Pampa Exploración con dos zonas. Con un solo proyecto cada uno, completan el listado Silvia Marigliano, Sud Flow y La Zubia SAS.

Frentes abiertos

Desde el oficialismo trabajan en varios frentes dentro del MDMO. Por un lado, se aguarda que comiencen rápidamente los trabajos en campo de los 34 proyectos mineros que ya cuentan con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) aprobadas.

Gran parte de la urgencia del Gobierno en el tratamiento para dar ratificación legislativa, fue para llegar con los plazos a la "ventana" de exploración del verano, período estival clave para realizar trabajos en la zona, que está bien al oeste de Malargüe y cuyas condiciones empeoran con fuerza en el invierno.

También está este lote de 29 proyectos, cuyas DIA se analizarán en la Legislatura en el primer semestre del 2025, una vez concluyan los informes sectoriales y se atraviese con éxito la audiencia pública.

Pero además, hay una treintena de proyectos que llegarán en una tercera tanda. Fuentes del oficialismo indicaron a Los Andes que la idea es que puedan presentarse en marzo. Hasta allí, serían en total más de 90 proyectos en proceso dentro de MDMO.

Audiencia pública

Según informó el Gobierno mediante una convocatoria en el Boletín Oficial, la audiencia pública se realizará el 8 de febrero a las 9 de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus de Malargüe. Habrá tiempo para inscribirse hasta el 6 de febrero.

Jimena Latorre, ministra de Energía, sostuvo que el objetivo del Ejecutivo en todos los procedimientos mineros es que "la información siempre esté disponible para que todos los ciudadanos puedan participar en un debate público, transparente e informado".

Por su parte, el director de Minería, Jerónimo Shantal, recordó que Mendoza no solo realiza informes de impacto ambiental para todos los proyectos, sino que además cuenta con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), integrada por 17 organismos que van a evaluar y realizar inspecciones conjuntas de manera integrada con la Autoridad Ambiental Minera de cada uno de los proyectos.

Con bajo perfil, Emir Félix asumió como presidente del PJ mendocino

SIN BOMBOS. No hubo traspaso de poder ni acto público. El sanrafaelino estuvo al frente de un encuentro del consejo partidario.

PARTICIPACIÓN. A pesar de las tensiones internas, Fernández Sagasti dio el presente.

La demorada asunción del nuevo presidente del PJ mendocino, Emir Félix, se concretó finalmente este martes. No hubo traspaso de poder ni acto público, solamente Félix estuvo al frente de una reunión "cerrada" del Consejo partidario, en lo que fue su primera acción como jefe del peronismo local.

El encuentro se realizó en la escuela hogar Eva Perón, en el parque General San Martín. Allí el dirigente sanrafaelino y exintendente de ese departamento se reunió con los integrantes del Consejo y con los 18 presidentes departamentales del justicialismo, además de legisladores.

De esta manera, Félix protagonizó un desembarco sin bombos en la conducción del peronismo, tras la finalización del mandato de Flor Destéfanis, la intendenta de Santa Rosa que lo conducía desde fines de 2022. Como la de Félix fue la única lista, el sanrafaelino quedó proclamado como presidente del PJ a comienzos de noviembre.

Félix se convirtió en presidente del PJ gracias al impulso del sector que agrupa a la mayoría de los intendentes justicialistas y a quienes responden al exvicegobernador Carlos Ciurca.

Si bien hubo roces con el kirchnerismo local, el acto de ayer contó con la presencia de la conductora de La Cámpora, la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti, quien fue invitada por Félix y decidió estar en su asunción. Esto sorprendió a propios y extraños en el justicialismo.

Mendoza se consolida como destino de turismo de eventos

TENDENCIAS. Sunsets, fiestas electrónicas, eventos culturales, deportivos y enogastronómicos se han convertido en una propuesta única en la provincia que atrae público todo el año.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El primer fin de semana de diciembre, el ultrafamoso dj Hernán Cattaneo se presentó en la Sunsetstrip 2024 en el hotel Potrerillos los días 7 y 8. No es la primera vez que esta figura está en Mendoza para participar de una fiesta y quienes asisten a eventos como este destacan la cantidad de turistas que llegan a estos atardeceres exclusivos. Aunque Cattaneo es uno de los más convocantes, lo cierto es que las fiestas electrónicas y los sunsets son un modelo casi único de nuestra provincia que surgió de la mano del turismo de bodegas, pero pudo ir más allá. De hecho, durante los primeros días de este mes, hubo varias fiestas importantes en Mendoza, lo que provocó un gran movimiento de turistas.

En medio de la caída del turismo nacional e internacional, producto del encarecimiento del país y la crisis económica, Mendoza busca reposicionarse en un nuevo contexto turístico. Así, mientras las reservas para diciembre y enero se muestran inciertas, al igual que en otras regiones del país, por el boom de la playas chilenas y brasileñas, surge una nueva propuesta dentro del sector: el turismo de eventos. Este segmento, que se concentra principalmente los fines de semana y especialmente durante los feriados largos, o en función de figuras exclusivas, ofrece un producto atractivo tanto por el tipo de público que atrae como por su potencial para dinamizar la actividad turística en un contexto en el que la demanda se encuentra prácticamente estancada.

Por otra parte, los agentes de turismo receptivo mendocino tienen a favor la movida en bodegas vía sunsets que han instalado una propuesta que no se reproduce en otros puntos del país. Pero no solo de fiestas se compone el segmento que también abarca los eventos deportivos en donde Mendoza también ha logrado destacarse. En primer lugar de la mano de dos equipos de fútbol en primera división que atraen hinchas de otras provincias cuando juegan contra equipos grandes. Además, el estadio Malvinas Argentinas también es una sede habitual de la selección Argentina de Rugby que también tiene su público específico y que podría crecer.

Valentín Saa, socio productor de La Finquita 1920 en donde todos los fines de semana se realizan sunsets,

> El turismo de eventos se da mucho en las temporadas bajas, lo que permite disminuir la estacionacionalidad del destino, algo muy necesario".
>
> **Gabriela Testa**
> Presidente de Emetur

expresó que dicho producto es específico de la provincia y que en Buenos Aires no hay propuestas de este estilo. En el segmento bodegas, más allá de lo que cada una ofrece, hay eventos en el calendario anual que crecen año tras año y llevan unos cuantos con un público cada vez mayor. Entre otros, se destaca el festival de rock que todos los años organiza el enólogo Marcelo Pelleritti y la Chachingo Wine Fair de la mano de Alejandro Vigil. La música clásica por los Caminos del Vino y la Fiesta de la Vendimia también entran dentro de este segmento en el que la provincia tiene mucho para crecer.

Un segmento particular

"Mendoza está a una hora y media de Buenos Aires y a 40 minutos de Córdoba y eso es una ventaja importante", expresó Diego García director de CVC Corp Argentina que entre otros productos posee Almundo. En una entrevista publicada en exclusiva por Los Andes, este empresario contó que la compañía que dirige lanzará en breve un vertical exclusivamente destinado al turismo de eventos. Desde su punto de vista, Mendoza tiene mucho para ofrecer en este sentido y agregó que ha estado en la provincia en distintos momentos y que el movimiento en el aeropuerto El Plumerillo es muy superior cuando hay eventos a cuando no los hay.

Desde su punto de vista, Mendoza crece con este tipo de propuestas de valor, muchas relacionadas con el enoturismo pero también con las empresas de entretenimientos que organizan eventos de música electrónica. "Mendoza puede combinar ese lifestyle con la pasión del vino que es un activo que ha estado bien explotado y que puede crecer mucho más", remarcó el referente turístico. En este sentido, Gabriela Testa, presidenta del Ente Provincial de Turismo (Emetur), expresó que la provincia posicionada como destino de congresos y exposiciones. Agregó que dicho segmento se ha diversificado con otras tipologías, como el turismo de incentivo y el de bodas. La funcionaria enfatizó que quien consume este tipo de eventos son visitantes con un gasto promedio más alto que la general. "Además, es un turismo que se da en las temporadas bajas, lo que permite disminuir la estacionalidad del destino", puntualizó la funcionaria.

En línea, el productor de los sunsets de La Finquita que ya cumplieron dos años, destacó que de las 700 personas que suelen asistir a estas fiestas, la mitad son turistas y que los fines de semana largo este porcentaje es mayor. "Mendoza está muy posicionada como turismo de fiesta, despedida de solteros y sunsets", opinó Valentín Rodríguez Saa. Ejemplificó que en los días en que hay eventos grandes como el de Cattáneo o que un feriado extra, sus entradas se agotan con mucho tiempo de anticipación y a los mendocinos les cuesta más acceder. En este caso, abundan los visitantes de Buenos Aires en primer lugar seguidos de Córdoba y Rosario. En menor proporción turistas extranjeros. En estos casos, la edad promedio de su público está en torno a los 30. En tanto, cuando los asistentes están más mezclados entre locales y foráneos convive perfectamente un target que va de los 25 -30 a los 50-55, la gente va en pareja o en grupos de amigos.

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** de conformidad con lo establecido en el art. 20 (ultima parte – segundo llamado) del estatuto, convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día **26 de diciembre del año 2024, a las 19:30 horas** con media hora de tolerancia, acto que se llevará a cabo en la sede de esta liga, cita en garibaldi 83, segundo piso, ciudad Mendoza, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: 1º.-** lectura del acta de la asamblea anterior.- **2º.-** elección de dos asambleístas para firmar el acta.- **3º.-** tratamiento y aprobación de memoria y del balance general del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.- **4º.** tratamiento y aprobación de memoria y del balance general del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- **5º.-**tratamiento y aprobación de informes tesorería y presidencia – conforme art. 61 – estatuto – primer trimestre – (enero – febrero y marzo) segundo trimestre – (abril – mayo y junio) – tercer trimestre: (julio - agosto y setiembre) – informe del mes de octubre año 2024.

Omar H. Sperdutti – Presidente
Alfredo Funes – Prosecretario.

LA SOLITA S.A.

Le comunica a su personal temporario que el día 06 de enero del 2025, se produce el inicio de temporada 2025 y deberán presentarse con 15 días de anticipación en San Martín 1138 Tunuyán, con DNI, libreta sanitaria, libreta del Renatea y certificado de buena conducta. La no presentación será considerada abandono de trabajo. Art. 12 CCT 320/99. **UNICO AVISO**

CONVOCATORIA
Reunión informativa - Licitación Vía Pública

La Ciudad de Mendoza convoca a los interesados a una reunión informativa a fin de trabajar conjuntamente en la evaluación del Borrador/proyecto de Pliego.

Reunión: viernes 20 de diciembre, 10.30 hs.

6° piso, Subsecretaría de Contrataciones y Registros, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (9 de Julio 500).

mendoza ciudad

EDICTOS MENSURAS: -PUBLICAN 16- 17 Y 18-12-2024

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 1275.62 m2 de ANGELICA ASUNTA PAULA MUTTI, Godoy Cruz 1049, San Jose, Guaymallen. Diciembre 23, Hora 17:00. EX-2024-09258485-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 215,20 m2, de CONCEPCIÓN ESTELA MARTINEZ, Juan Gutemberg 339, Ciudad, Capital. Diciembre 23. Hora 16:30. EX-2024-09251829-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Domingo Olguin, ingeniero civil, mensurará, aproximadamente 281,80 m2 propiedad TULLIO ODORICO y PIERINA BATISTTON de ODORICO, Domingo French 277, Coronel Dorrego, Guaymallén. Diciembre 23, 8,45 horas. Expediente: EX-2024-09258307-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Miguel Cersosimo Agrimensor mensurará 4000.00 m2, propiedad de GASTON MATIAS PUCCIARELLI y LUCIANA BELEN PUCCIARELLI, Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, Lote B-7, Altos del Valle, Uspallata, Las Heras. Diciembre 23, Hora 10:00. EX-2024-09207326-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Agrimensora Gloria Miranda mensurará 124,20 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, propietaria LILIANA MÓNICA TRIPOLONE, pretenden ANTONIO VOCAL SILES y CLARA ELENA CANAZA. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias. Límites: Norte y Sur: la propietaria; Este: Juana Beatriz Graneli, Antonia Gregoria Mercado y Dante Jorge Mercado; Oeste: Pasaje Comunero. Ubicación: Casa 12, con salida por Pasaje Comunero a Agustín Maza 750, Panquehua, Las Heras. Se cita a condóminos del Pasaje: Liliana Mónica Tripolone, Nemesia Ester Ramírez de Calderón, Esther Isidora Repetto y Juan Carlos Agreda. Diciembre 23, hora 10:00. EX-2024-09186184-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Ignacio Rafael Bár, Ingeniero Agrimensor, mensurará 3.726,20 m2 propietarios: JAVIER SALVADOR BAREA (55%) y JORGE LUIS BAREA (45%), Av. Belgrano N° 1675; a 58 m al Sur de intersección de Calle Razquin y Av. Belgrano, costado Este. Ciudad, Tupungato. Hora 12, Diciembre 23, 2024. EX-2024-09218361-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Ignacio Rafael Bár, Ingeniero Agrimensor, mensurará 276 m2. Propietarios: OVEJERO, GUILLERMO MIGUEL ANGEL y AYBAR, JUSTINA MAXIMA. Calle Pringles N° 94, esquina Lavalle, Villa Marini, Godoy Cruz. Diciembre 23, hora 14.30. EX-2024-09207791- GDEMZA-DGCAT-ATM.

Matias Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 800 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de CAIREL S.A., pretendida por RICARDO GUILLERMO TORRES, Ubicada en Servidumbre existente con salida a Ruta Nacional Nº 7 S/Nº Potrerillos, Lujan de Cuyo, Límites: Norte, Sur, Este y Oeste mismo titular. Punto de encuentro Ruta Nacional Nº 7, km 1138,5 (acceso a estación Uspallata). Diciembre 23, Hora 12:30. Expediente: EX-2024-08725681-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Agrimensor Rolando Sendra. mensurará 300,00 m2. Propietario: FRANCISCO MARAVILLA. Ubicación: Tupac Amaru 848, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Diciembre 23, hora 12:00. EX-2024-09246749-GDEMZA-DGCAT-ATM.

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente, Parte Mayor Extensión. Título 1: 377.00 m2 (más o menos), Titular: Anita Díaz; Título 2: 3338.43 m2; Titular: Ana María Díaz de López y Título 3: 1100 m2 aproximadamente, propietario: Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 236 Inc a C.C. y C), unidas en un solo cuerpo, pretende: Medrano Jesus Daniel. Ubicada: California s/n° costado sur 390 m al este, calle Oratorio, La Libertad, Rivadavia. Límites: Norte: Calle California y Mate de Luna S.A. y Este: Calle California, Sur: Anita Díaz y Mate de Luna S.A. Oeste: Sanchez Ileana Edith y Julio Adrián Sánchez. Diciembre 23, Hora 11.00. EX-2024-06033868-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 2213.47 m2, propietario LORGIO MIRANDA VELAZQUEZ. Ubicada Sarmiento s/n°, costado norte, 45 m oeste calle Gobernador Venegas o R Nº 61, Los Barriales, Junín. Diciembre 23, Hora 18. EX-2024-09249898-GDEMZA-DGCAT_ATM.

Ing. Agrimensor Ignacio Bár, Mat. 1658, mensurará 3 ha. 6.559,33 m2, propiedad de PIERRINI, LUIS OCTAVIO, ubicados en 5600 m al Oeste de Intersección Calle Camino a Estancia Silva y Calle La Vencedora, de ahí, por servidumbre de paso 3196 al Noreste de Calle Camino a Estancia Silva, ya dentro de fraccionamiento Tupungato Winelands, 1423m al Noreste (Costado Oeste Fraccionamiento), 422 m al Oeste, 21 m al Norte, 866 m al Oeste, 80 metros al Sur, costado Oeste (Fracción 77). Lugar de Encuentro; Calle Camino a Estancia Silva y Calle La Vencedora. Gualtallary, Tupungato. Diciembre 23, hora 11:00. EX-2024-09207888-GDEMZA-DGCAT_ATM.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.
DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta Nº 178/24 Dirección de Minería y 58/24 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintinueve (29) mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 8 S/ IIA permiso Exploración "Piedras Verdes"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N°20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; N°21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N°22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N°23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N°24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N°25 - S/ IIA permiso Exploración "Mel"; N°26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N°27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N°28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N°29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR ELPROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2""; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día 08 de febrero de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martin, Pasaje la Ortegüina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas web: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/ y https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N° 352 , frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 06 de febrero de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Sr. Nicolas Alba.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 08 de febrero que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

LOS ANDES

CINCO AÑOS DESPUÉS. Irañeta fue denunciado en enero de 2019 y absuelto por tres juezas el 9 de diciembre pasado.

Ignacio Irañeta, absuelto. "Fui víctima de una falsa denuncia"

ENTREVISTA. El ex jugador de la Lepra cuenta su verdad tras un proceso judicial de 5 años. Fue acusado de haber agredido sexualmente a su sobrina.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Ignacio Irañeta (37) es parte de una familia de destacados deportistas mendocinos. Su abuelo Roberto Luis Irañeta (1915-1992) jugó en Gimnasia y Esgrima y fue el primer futbolista mendocino en lucir la camiseta de la Selección nacional, llegando a participar en el Mundial de 1934 que se jugó en Italia. Su tío, Luis "Rito" Irañeta, fue integrante del Mendoza Rugby Club y en los años '70 del siglo pasado supo lucir la camiseta de Los Pumas.

Ignacio, por su parte, se hizo conocido por ser un rápido volante por derecha en Independiente Rivadavia, donde jugó cinco temporadas hasta que fue denunciado por la ex pareja de su hermano, quien fue a la Fiscalía de Delitos Contra la Integridad Sexual, en enero de 2019, y dijo que el deportista había abusado sexualmente de su hija, que en ese momento tenía 3 años.

Tras concluir el contrato con la Lepra, Irañeta –ya imputado por "abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real con exhibiciones obscenas agravadas" pero en libertad- firmó un contrato con Huracán Las Heras. "Llegué a entrenar un día. Las presiones de los colectivos feministas hicieron que no pudiera jugar más, me desvincularon", cuenta a Los Andes.

De un momento a otro y sin escalas, Irañeta pasó de los suplementos deportivos a ser protagonista de las noticias policiales. La última vez que apareció en los medios fue el 9 de diciembre pasado cuando un tribunal conformado por tres juezas lo absolvió "por el beneficio de la duda", finalizando así un proceso judicial de cinco años que podría continuar si la fiscalía o la querella deciden llevar el caso a la Corte provincial.

"Si llevan el caso a la Corte, vamos a la Corte. No tengo miedo, no tengo problemas, yo no hice nada. Yo fui víctima de una falsa denuncia. Y tres juezas me absolvieron. Me hubiera encantado que fuera lisa y llanamente, y no por la duda, pero todos los fallos con niños pequeños son así", explica el ex deportista, quien confiesa que, cuando le tocaron tres magistradas por sorteo -María Belén Renna, Laura Guajardo y Carolina Colucci- le produjo cierto temor y que, tras el fallo terminado el debate, el resultando fue conveniente. "Aunque ahora, la denunciante dice en las redes sociales que yo les he pagado a las jueces, y yo vivo con mi mamá porque no tengo plata", sentencia el deportista.

La denuncia inicial

El ex futbolista fue denunciado el 2 de enero de 2019. Según cuenta, su hermano tenía una relación complicada con su pareja (cuyo nombre no se incluye aquí para preservar la identidad de la niña). "Ella me denuncia un día después de una pelea muy grande con mi mamá. Hubo denuncias cruzadas y ella me hizo una denuncia gravísima", señala el entrevistado.

"Soy víctima de una falsa denuncia. Acá hubo una persona que quiso la destrucción de mi familia. Primero fue con mi hermano, que no es conocido, y lo denunció por violencia de género. Pero la denuncia no prosperó. Yo era una figura pública, me estaba yendo bien en el fútbol, tenía propuestas de otros lugares. Creo que por eso me eligió a mí, que nunca la confrontaba", afirma Irañeta.

Desde ese momento, la niña no pude ver más a su padre y a su familia, incluso ahora tiene otro apellido. "Mis padres y mis hermanos quieren una revinculación con la niña pero a mí me parece imposible. Ella conoce una sola parte de la película: que la familia de su padre es mala y que su tío Ignacio es un abusador, aun con este fallo que dice que no se pudo comprobar el hecho", agrega.

> "Si llevan el caso a la Corte, vamos a la Corte. No tengo miedo, no tengo problemas, yo no hice nada. Fui víctima de una falsa denuncia. Y tres juezas me absolvieron".

"Sacale roja a Irañeta"

Luego de ser denunciado en la feria judicial de 2019, Irañeta decidió esconderse para evitar ser detenido. Tenía orden de captura y se decía que había salido del país. Luego se presentó en la fiscalía y un juez de Garantías le dio prisión domiciliaria. Posteriormente, su abogado de ese entonces, el fallecido Juan Carlos Ruiz -ahora lo asiste Francisco Diez- solicitó la libertad y un tribunal accedió al pedido luego de "pagar una caución de $500.000 que cubrí poniendo en garantía el auto de una amiga".

Mientras tanto, pudo seguir jugando en Independiente pero el rendimiento iba bajando, no tenía recuperación y bajó 15 kilos. Y, según cuenta, "la presión era tremenda: llamadas, publicaciones en las redes, carteles callejeros que decían "Sacale roja a Irañeta", fotos, marchas".

"Una vez iba con un amigo caminando por la Peatonal y había un grupo de 30 o 40 mujeres que me reconocieron. Me empezaron a seguir con un megáfono, sacándome fotos y gritándome. Lo que nunca pudieron lograr fue hacerme reaccionar. Por eso ahora salgo a contar mi verdad, la que no pude contar durante casi seis años. Me pasaron cosas horribles. Ese día, en la Peatonal, me preguntaban qué se siente violar a una nena de 3 años", afirma el hombre, explicando que el primer año fue el peor ya que había carteles por todos lados, hasta en la escuela de sus sobrinos. "El objetivo era destruirme a mí para destruir a mis padres y a mi hermano", analiza.

El apoyo del entorno

Dejando de lado el colectivo feminista, ("que quede claro que no tengo ningún odio con ellas", sostiene Irañeta), "ni mi familia, ni mis amigos, ni mis conocidos me soltaron la mano", aclara. Y agrega: "Muchas mujeres me apoyaron. Mis amigas subían fotos a las redes junto a sus hijos".

"Gracias a la familia y a los amigos, la cabeza me quedó derecha. Con mis picos de estrés, de angustia. Si me hubiese desestabilizado un poco, hubiera terminado en cualquier lado. Hay mucha gente que por una falsa denuncia terminó con su vida o nunca más consiguió trabajo", sentencia el ahora absuelto.

Luego cuenta que él mismo no pudo trabajar. Cuando dejó el fútbol quiso trabajar en una empresa de comida rápida del padre de una amiga, pero cuando algunas feministas se enteraron, empezaron a denunciarlo por las redes. "Fue muy difícil: estuve trabajando en una empresa de mi hermano, tuve que vender mi auto, un terreno y me tuve que ir a vivir con mi mamá", repasa.

Por ultimo, Irañeta refiere que hubo "presiones políticas" para que la causa avanzara, que la menor fue "usada como un objeto por su madre" y que está a favor de una futura ley que pene las falsas denuncias.

"No me hago la víctima. Es un tema delicado, difícil. Pero da mucha bronca. Te quedás sin nada, sólo con una condena social", finaliza.

El caso de los rugbiers franceses podría llegar a la Corte local

REPERCUSIÓN MUNDIAL. La abogada de la denunciante apeló el sobreseimiento y ahora el caso pasará a un Tribunal Penal Colegiado.

A través de su abogada, la mujer de 39 años que denunció a los jugadores de la selección francesa de rugby Hugo Auradou (20) y Oscar Jegou (21) apeló el sobreseimiento que la Justicia mendocina les otorgó a los deportistas la semana pasada.

El último viernes la abogada Natacha Romero presentó la apelación, que pasará a un tribunal superior, fundamentando el pedido en tres puntos claves. Primero, que no hubo consentimiento por parte de su clienta, tal como lo sostuvo la jueza Eleonora Arenas al momento de sobreseer a los extranjeros que durante cinco meses estuvieron imputados por "abuso sexual con acceso carnal agravado por la participación de dos personas", arriesgando un condena de entre 8 a 20 años de cárcel.

El segundo punto es que no se valoró el estado de la denunciante en relación al consumo de alcohol y la medicación que había ingerido.

El tercer punto discutido es que, siempre según la querella, no se valoró la participación del segundo deportista que ingresó a la habitación del hotel donde la mujer dijo haber sido abusada: se trata de Oscar Jegou. La denunciante describió que fue violada seis veces a lo largo de la noche. Que la golpearon, la arrastraron, la obligaron a realizarles sexo oral e intentaron asfixiarla.

El 10 de diciembre pasado la jueza Arenas dictó el sobreseimiento de los franceses y desde la Corte de Mendoza informaron que "la decisión de la magistrada se basa en el artículo 353, inciso 2, que indica que el hecho no encuadra en una figura penal, es decir, se da la atipicidad del hecho. En conclusión, el hecho investigado no constituye delito", informaron desde Prensa de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

Ahora, tras la apelación, el asunto pasará a un Tribunal Penal Colegiado que deberá fijar una audiencia donde la querella ampliará los argumentos esgrimidos por escrito. Allí también la Fiscalía de Delitos Contra la Integridad Sexual y la defensa de los franceses fijarán sus posiciones al respecto.

Luego de esta audiencia, y según su resultado, cualquiera de las tres partes podría casar esta sentencia y llevar el asunto a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. / **O.G.**

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

País

El dólar “blue” abandonó la calma, acentuó el rebote y trepó hasta $ 1.165

ECONOMÍA. La divisa paralela sumó $40 y la brecha supera 10%. El Central compró U$S 151 millones. Economía habla del día después del cepo.

Roberto Pico
Corresponsalía Buenos Aires

En otra rueda con alta demanda, el dólar “blue” avanzó ayer $ 40 a $ 1.165 (3,6%) -$ 1.177 en Córdoba- y acentuó el rebote que había mostrado en las jornadas previas.

El mismo camino transitaron las opciones financieras, que se afianzaron por encima de los $ 1.100. El MEP cerró a $ 1.145 (4%) y el Contado con Liquidación a $ 1.151 (3%). En lo que va de diciembre el MEP y el CCL aumentaron 6,5% y 2,9%, respectivamente, por lo que la mayor parte de estos incrementos se explican por la suba de ayer.

A su vez, con la cotización del Banco Nación en $ 1.042,50, la brecha se amplió y volvió a superar el 10%.

El comportamiento de la divisa en el segundo día de la semana no escapó a las condiciones previas, a partir de la mayor disposición de pesos por parte de los asalariados a pocos de que se cumpla el plazo legal para el pago del medio aguinaldo.

Por su parte, el Banco Central volvió a sumar reservas al adquirir U$S 151 millones y en el mes acumuló U$S 1.301 millones.

En tanto, las acciones tuvieron una jornada con toma de ganancias luego del rally alcista del lunes. Lo mismo sucedió con los bonos de la deuda pública, pero de todas formas el riesgo país descendió otro escalón a 655 puntos.

El movimiento del dólar de esta semana también refleja en parte el impacto de la situación económica en Brasil. Durante la rueda de ayer el real llegó a cotizar a R$ 6,17 y ante el temor de un rebrote inflacionario el Banco Central insinuó que elevaría la tasa de interés por encima del 14% previsto para marzo.

Esto provocaría un enfriamiento de la economía y por ende un menor ritmo de compra de productos argentinos.

Los analistas entienden que para Argentina es más peligroso que Brasil entre en recesión que la depreciación del real.

El día después del cepo

En el Gobierno ya hablan de cómo será el día después del cepo cambiario, que se descuenta será removido en 2025.

El plan que está bajo evaluación es una “flotación administrada” o “sucia”, lo cual implica la intervención por parte del Banco Central, o institución similar, para impedir que el precio del dólar sufra variaciones bruscas que terminen impactando en el desarrollo de la actividad económica.

Este esquema se basa en la historia que tiene la economía argentina, sumamente sensible a los saltos imprevistos del tipo de cambio que terminan impactando en los precios y disparan la inflación.

De allí que cuando se levanten todas las restricciones cambiarias la cotización del dólar no sería “completamente libre”.

Así lo dejaron trascender Federico Furiase y Martín Vauthier, asesores del ministro de Economía, Luis Caputo. Según reveló la agencia Bloomberg, en una presentación en la Universidad Torcuato Di Tella, los funcionarios anticiparon la estrategia del Gobierno pero sin ahondar en detalles.

“Está claro que la Argentina tiene que tener una volatilidad monetaria limitada”, señaló Furiase, quien añadió que el plan “ya está diseñado”.

En ese sentido defendió la visión del equipo económico al asegurar que existen experiencias en otros países en que se bajó la inflación “administrando” el precio del dólar.

Asimismo, insistieron en que para acelerar la salida del cepo aún debe reducirse la cantidad de pesos en deuda que tiene el Tesoro Nacional con el objetivo de acotar la amenaza sobre el valor de la divisa.

Dentro del actual cepo cambiario, el Gobierno ya interviene en los mercados financieros para evitar fluctuaciones bruscas del MEP o del Contado con Liquidación. Lo hace vendiendo los dólares que compra en el mercado oficial a exportadores hasta el límite de absorber la emisión de pesos que demandó esa operación.

La semana pasada una misión de altos funcionarios del equipo económico viajaron a Estados Unidos para reunirse con el staff técnico del FMI. Ambas partes evitaron dar detalles de un encuentro que intentaron que pase desapercibido.

El organismo no se siente cómodo con las intervenciones sobre el mercado de cambios y es una de las principales diferencias que mantiene con el equipo económico. Es más, es uno de los reclamos que habitualmente hace en sus informes sobre la situación de la Argentina.

LA VOZ / ARCHIVO

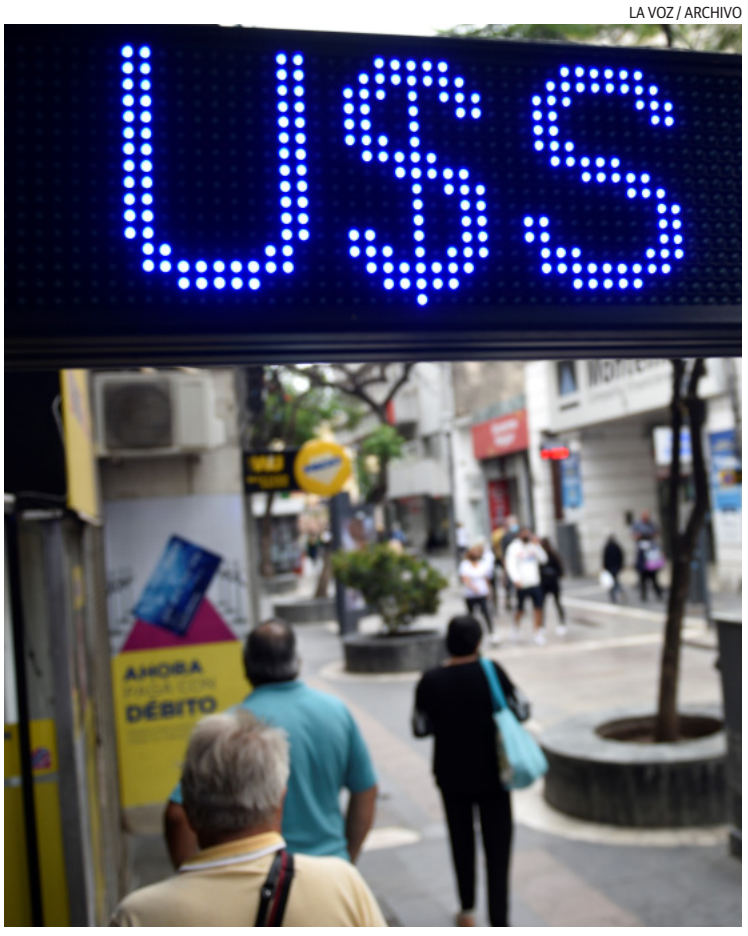

PARA ARRIBA. El dólar informal lleva dos días de ascenso después de estar planchado.

Precios mayoristas suben 1,4% en noviembre

Se observó un alza de 0,2 puntos con relación a octubre (1,2%).

Los precios mayoristas subieron 1,4% en noviembre con una leve aceleración con respecto al 1,2% de octubre, según datos que informó ayer e INDEC. Este resultado fue producto de un incremento de 1,6% de los productos nacionales, mientras que los importados mostraron una baja de 1,2%. El aumento de 1,4% se encuentra por debajo de la tasa de crawling peg de 2% con lo cual no se produjo un traslado pleno del aumento del dólar a los precios mayoristas de la economía. Por otro lado, es 1 punto menor a la inflación minorista, que fue de 2,4%,

El Gobierno mantuvo superávit en noviembre

OBJETIVO. Acumula 0,6% en once meses y proyecta un 0,3% para el año, 0,2 puntos menor a lo estimado.

El Gobierno nacional mantuvo el superávit fiscal en noviembre y en 2024 acumula un saldo a favor equivalente al 0,6% del PBI.

Según informó ayer el Ministerio de Economía, las cuentas públicas registraron el mes pasado un superávit financiero e $ 357.162 millones. En noviembre de 2023, en pleno “Plan Platita” se había registrado un déficit de $ 754.956 millones.

Este resultado es producto de un superávit primario de $ 1.381.545 millones y el pago de $ 1.024.383 millones de intereses de la deuda.

“De esta forma se continúa consolidando el ancla fiscal del programa de gobierno que, aún con el resultado estacionalmente negativo de diciembre, arrojará un superávit financiero en torno a 0,3% del PIB para el total del año 2024, consistente con un resultado primario de 1,9% del PIB”, precisó el Palacio de Hacienda en un comunicado.

Diciembre suele ser un mes deficitario dado los mayores gastos que se concentran por el pago del aguinaldo a estatales.

Cabe recordar que al inicio del pe´riodo el Gobierno se había planteado alcanzar un superávit financiero del orden de 0,5% del PIB, incluso es lo que se había planteado en el acuerdo con el FMI. Ahora la proyección oficial es 0,2 puntos menor.

“En el acumulado de los primeros once meses del año, la reducción interanual del gasto público primario nacional base caja fue de $36,5 billones”, precisó un informe de IARAF.

El trabajo señala que 15 de los 16 tipos de gastos tuvieron recortes por $37,3 billones y 1 tuvo incremento por $0,8 billones.

Del total de gastos que cayeron, se aprecia que las Jubilaciones y pensiones soportaron el 21% (su participación en la caída disminuyó 3 p.p. respecto al mes anterior), la inversión real directa el 15%, las transferencias a provincias el 16%, subsidios a la energía el 9% y programas sociales el 12%, salarios el 9%.

Mundo

Ucrania. Kiev reivindica atentado que mató a un general ruso en Moscú

GOLPE. Se trata de Igor Kirilov, jefe de las Tropas de Defensa Radiológica, Química y Biológica de la Fuerzas Armadas de Vladimir Putin. Era investigado por presunta utilización de armas químicas en el conflicto armado entre ambos países.

AP

LETAL. Los cuerpos de Kirillov y de un asistente yacen sobre una vereda de Moscú.

Ayer, en pleno centro de Moscú, un atentado sacudió los cimientos de la guerra que aún azota a Ucrania y que, poco a poco, va adentrándose en suelo ruso. Un scooter bomba mató al teniente general Igor Kirillov, jefe de las Tropas de Defensa Radiológica, Química y Biológica de las Fuerzas Armadas rusas. El atentado, que también se cobró la vida de uno de sus asistentes, no fue un acto terrorista sin sentido, sino una declaración contundente de un actor ucraniano central: el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) reivindicó la autoría del ataque, al que calificó de legítima respuesta a lo que consideran crímenes de guerra.

El escenario era el de siempre: una ciudad enorme, llena de vida, de tránsito incesante y, sin embargo, también de tensiones latentes. Moscú, la capital que alguna vez fue símbolo de poder y control, hoy parece ser también el objetivo de una guerra que ha alcanzado todas sus fronteras. El atentado no solo refleja la violencia de una guerra en curso, sino también la profunda fractura entre los dos países, una división que va mucho más allá de lo geopolítico: es un choque entre la memoria histórica, las ideologías y las consecuencias de un conflicto armado del que no se avizora un final pronto.

La sombra de un fantasma

El nombre de Kirillov, un alto funcionario militar al momento de su asesinato, cobró notoriedad por su vínculo con las operaciones de armas químicas. Bajo su mando, las tropas rusas se habrían valido de armas biológicas y químicas en el campo de batalla, algo que ha sido documentado por diversas organizaciones internacionales. Precisamente por estos hechos, Kirillov había sido sancionado por varios países, como Reino Unido y Canadá, quienes lo acusaron de ser responsable de violaciones graves al derecho internacional.

No obstante, el ataque de ayer no solo es una respuesta a la presunta participación de Kirillov en el uso de armas prohibidas. Según información oficial difundida por el SBU, el teniente general era un "criminal de guerra" y un "objetivo totalmente legítimo". Este tipo de declaraciones revela no sólo el carácter militar de la venganza, sino la carga moral que estos actos conllevan para quienes los ejecutan. Para el SBU, el asesinato de Kirillov no es solo un acto de guerra, sino una justicia de algún modo tardía, un intento de frenar lo que consideran crímenes sin castigo.

De hecho, el lunes último, Ucrania había iniciado una investigación penal contra Kirillov por su rol en la presunta utilización de armas químicas durante la invasión rusa a gran escala de Ucrania, un conflicto que comenzó en febrero de 2022 y que está atravesado por denuncias de atrocidades. La más relevante, tal vez, fue la acusación de que Rusia habría utilizado cloropicrina, un gas venenoso, contra las tropas ucranianas. Este gas, que se remonta a la Primera Guerra Mundial, es símbolo de la barbarie, de la violación de los acuerdos internacionales, de la muerte indiscriminada. Y si bien Kirillov, como líder de las tropas encargadas de proteger el arsenal químico, biológico y radiológico de Rusia, no fue el único responsable directo, su muerte, como señala el SBU, parece poner un punto final a la responsabilidad que le atribuyen.

Actores principales

El ataque, ejecutado con precisión, en una ciudad tan vigilada como Moscú, no es más que un reflejo de cómo los servicios secretos de ambos países se han convertido en actores protagónicos en esta guerra que, más que nunca, juega con la ambigüedad de lo justo y lo injusto. El propio SBU, que no ocultó su autoría, justificó el atentado como una medida frente a lo que consideran una violación flagrante de los derechos humanos por parte del ejército ruso. Para muchos, sin embargo, esta acción puede ser interpretada también como un paso más en la escalada de violencia que difícilmente podrá detenerse.

La muerte de Kirillov, como la de tantos otros líderes militares, se convierte en un símbolo de la trágica conclusión a la que llega la guerra: la justicia se disfraza de venganza, la venganza de justicia, y los límites entre ambos se desdibujan. El atentado en Moscú ha sido solo una muestra de que, mientras los altos mandos se disputan el poder, las víctimas siempre son las mismas: los ciudadanos comunes, atrapados en el fuego cruzado de un conflicto que ya ha dejado de ser solo una lucha de ejércitos para convertirse en una lucha de identidades, de recuerdos y de promesas rotas. / **Redacción LVI y agencias**

Netanyahu visitó tropas de Israel en Siria

GESTO. Lo hizo junto al ministro de Defensa israelí, Israel Katz. Dijo que la presencia israelí en la zona se mantendrá "el tiempo que sea necesario".

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el ministro de Defensa, Israel Katz, visitaron ayer a las tropas asentadas en el territorio sirio ocupado tras la caída de Bashar al Assad.

El paso por el Monte Hermón de los altos mandos israelíes subraya una vez más la postura de Tel Aviv respecto a la situación en Siria, una región convulsa y sumida en el caos tras la caída de Bashar al Assad la semana pasada.

La presencia de las fuerzas israelíes en la zona de amortiguamiento, en el territorio sirio ocupado desde hace décadas, se mantendrá "todo el tiempo que sea necesario", según reiteraron sus autoridades,

Katz, con un discurso enfocado en la seguridad, defendió la estrategia israelí al señalar que las tropas en la región tienen la misión de identificar "amenazas cercanas y lejanas", además de garantizar la protección de los asentamientos israelíes en los Altos del Golán y los propios ciudadanos del Estado de Israel. Desde la cima del Monte Hermón, una posición privilegiada en territorio sirio, el ministro fue más allá y definió este enclave como "el ojo del Estado de Israel". Su presencia en esta zona no solo responde a una lógica defensiva, sino que también busca enviar un mensaje claro: disuadir cualquier intento de ataque desde los bastiones de Hezbollah en el Líbano y de los rebeldes que operan en Siria, especialmente aquellos vinculados a las facciones más extremistas del islam.

AP

ALIENTO. Benjamín Netanyahu reconoció a las tropas israelíes en el Monte Hermón.

Presencia clave

En esta misma línea, Katz advirtió sobre el peligro que representan los grupos rebeldes de Siria, a quienes acusó de querer "presentar una imagen moderada", pero que, según él, están relacionados con las sectas islámicas más radicales. Esta retórica refuerza la postura israelí de que las tensiones regionales no han disminuido y que la presencia militar en la zona es clave para la seguridad nacional.

Tensión constante

Sin embargo, este contexto no ha sido ajeno a las voces opositoras. Ayer, el líder del grupo extremista Hayat Tahrir al Sham (HTS), Ahmed Husein al Shara, hizo un llamado a Israel en una entrevista con The Times para que cesara los bombardeos en territorio sirio y abandonara las zonas ocupadas, asegurando que Siria no se transformaría en un "lanzador de ataques" contra el Estado hebreo ni ningún otro país. Las tensiones entre Israel y los actores sirios y libaneses siguen siendo una constante, y la respuesta israelí sigue siendo la misma: la ocupación y control sobre los Altos del Golán, con la firme intención de proteger su seguridad frente a amenazas externas.

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Fiestas sin pirotecnia ni incidentes de tránsito

Están muy próximas en el almanaque las fiestas de Navidad y Año Nuevo y en tal sentido es propicio desear unas celebraciones muy tranquilas y en familia para todos los mendocinos y mendocinas.

Lo proponemos todos los años desde estas columnas, en una época de buenos deseos, brindis y anhelos de progresos individuales y colectivos.

En paralelo con los anhelos de dicha y felicidad para la gran familia mendocina, todos y cada uno de nosotros deberá procurar que los festejos transcurran dentro de una lógica alegría y convivencia, pero sin sobresaltos ni desgracias, que pueden venir de la mano de incidentes de tránsito por alta velocidad o descuidos en la conducción, manejar luego de haber ingerido alcohol o por los desgraciados episodios producidos por la pirotecnia, que sin embargo no deberían producirse porque está prohibida, en el territorio provincial, la venta de estos artículos.

Afortunadamente, como ya viene ocurriendo desde hace unos años para las fiestas de fin de año, en Mendoza se mantiene la prohibición de venta y uso de pirotecnia.

Las acciones se vienen trabajando desde 2016. Su objetivo fue llegar a "Pirotecnia 0 en toda la jurisdicción. En 2020, los municipios aprobaron una ordenanza en tal sentido.

El departamento de Tupungato es el único habilitado, por lo menos hasta el año pasado, para el uso de pirotecnia lumínica, llamada 'pirotecnia fría'.

En Mendoza estos riesgos han bajado considerablemente por aplicación de normas restrictivas y protección hacia los ciudadanos; sólo hay exposición a esta peligrosa actividad cuando se adquiere pirotecnia ilegal en espacios de venta prohibidos, que, de ser descubiertos por la autoridad, sus titulares o responsables serán severamente sancionados.

Como hemos señalado, el año pasado para el periodo de las fiestas se registraron muy pocos heridos por el uso de pirotecnia. Esperemos que la tendencia se mantenga.

Esta prohibición mejoró la calidad de vida de muchas personas, especialmente de aquellas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), hipersensibilidad auditiva y adultos mayores. También protege el medio ambiente y a los animales domésticos que sufrían mucho con los estallidos. Ni que hablar de moradores que se encuentren atravesando una internación o sean usuarios de los servicios de salud mental.

Otro flanco a tener en cuenta antes, durante y después de las fiestas es neutralizar lo más posible las posibilidades de que se produzcan incidentes viales, con su secuela de heridos graves o fallecidos.

Los expertos señalan que los accidentes no tienen una causa, tienen varias. Los percances en calles y rutas son siempre el resultado de al menos tres factores asociados: exceso de velocidad, vehículo en mal estado, falta de atención. Agregamos: y también al mal estado de algunas carpetas de rodamiento, realidad que en Mendoza se puede comprobar en distintas partes de su geografía.

La desafortunada tendencia a manejar tras la ingesta de bebidas alcohólicas, es otra de las causas de los accidentes de tránsito.

Para neutralizar este flagelo de los incidentes en automotores, la ciudadanía contará con los operativos de control de la Policía Vial provincial y de los servicios de inspectores y agentes de los municipios.

Sin embargo, para lograr un manejo de vehículos sin riesgos, bastará con atenerse a las elementales normas viales de seguridad. Cada uno de los hombres y mujeres que salgan a la vía pública en estas jornadas deberá hacerlo con plena responsabilidad y ajustándose a las elementales normas del manejo defensivo, una estrategia que los alejará de las salas de urgencia de los hospitales.

ENFOQUES

Una nueva estrategia para el turismo en Mendoza

Diego Stortini
Vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza. Empresario y Especialista en Gestión de Proyectos Vitivinícolas y Turísticos.

Mendoza se consolidó como uno de los destinos turísticos más destacados de Argentina, gracias a su sólido posicionamiento en enoturismo y gastronomía. Este modelo fue impulsado por un entorno económico marcado por el doble tipo de cambio, que favoreció al turismo internacional. Asimismo, los subsidios a la energía, el transporte y el programa Previaje beneficiaron directamente al viajero nacional, fomentando una notable expansión del sector. Este auge derivó en una sobreoferta de servicios turísticos, con la apertura constante de hoteles, restaurantes y otros prestadores.

Esta proliferación de servicios turísticos, lejos de ser el motor de fortalecimiento esperado, ahora convive inesperadamente con un mercado recesivo, marcado por un abrupto cambio en las políticas económicas tras la llegada del nuevo gobierno de Milei. Este contexto ha generado una combinación desafiante: una notable sobreoferta y una caída significativa en la ocupación hotelera, evidenciando las tensiones que enfrenta el sector.

Según datos del INDEC, lo que va del año 2024 muestra variaciones preocupantes en ocupación turística en Mendoza. La Ciudad de Mendoza, históricamente líder en el turismo provincial, registró una caída del -22.5%. San Rafael, tradicionalmente atractivo para el turismo interno, presentó un descenso del -17%, mientras que el Valle de Uco sufrió la contracción más severa desde su posicionamiento como destino de referencia, con una comuna caída del -32.45%. Malargüe-Las Leñas, por su parte, se mostró más resiliente con un incremento del 6%. Estas cifras dejan en evidencia la urgencia de diseñar una estrategia integral que revitalice el turismo provincial y brinde soluciones específicas para las regiones más afectadas en este nuevo escenario económico.

Las estadísticas del INDEC, limitadas a prestadores turísticos formales, excluyen alquileres temporarios y plataformas como Airbnb, dejando fuera una parte importante del mercado turístico en Mendoza. Esto exige que el Observatorio Turístico del EMETUR asuma su responsabilidad de proporcionar estadísticas precisas, ya que sobre este organismo estatal recae el diseño de estrategias y planes adaptados a la realidad del sector, así como la administración de la estrategia turística, la promoción y el soporte para la regionalización estratégica del turismo.

El drástico aumento de costos medidos en dólares desafía la rentabilidad del sector turístico. Entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, los salarios subieron un 51%, la energía eléctrica un 79%, el GLP un 26%, y los suministros generales, como alimentos y bebidas, un 10%. Estas alzas impactan directamente la estructura de costos, mientras las tarifas deben ajustarse para permanecer competitivas, intensificando la presión económica sobre los prestadores. El impacto es particularmente crítico en regiones donde predominan servicios de baja escala, como hoteles boutique y experiencias exclusivas, cuya sostenibilidad depende de mantener tarifas elevadas.

Hasta aquí, hemos identificado los principales factores que configuran la compleja crisis que atraviesa el sector turístico en Mendoza. Por un lado, una oferta ampliamente expandida en los últimos años, incentivada por políticas de subsidio, que hoy enfrenta una caída abrupta de las ocupaciones en toda la región. Por otro, una carencia de planificación estratégica que se fundamente en mediciones locales precisas, lo que obstaculiza la implementación de estrategias innovadoras y disruptivas. A esto se suma un aumento drástico de los costos operativos medidos en dólares. Este escenario demanda una respuesta inmediata y coordinada para asegurar la sostenibilidad y competitividad del turismo en Mendoza.

Debemos dejar de esperar. Mendoza debe apostar por políticas públicas que impulsen la innovación, la diversificación de la oferta y la reconversión energética para garantizar un futuro competitivo.

La diversificación de la oferta turística es una prioridad. Mendoza, percibida como un destino "caro" centrado en el enoturismo y la gastronomía, ha dejado de lado alternativas más accesibles, como el turismo de montaña, la naturaleza y actividades al aire libre. Las políticas públicas deben enfocarse en desarrollar regiones alternativas con infraestructura y servicios inclusivos, posicionando a Mendoza como un destino diverso que atraiga a un público más amplio.

Es fundamental promover el uso de energías renovables mediante incentivos como créditos accesibles, exenciones fiscales y programas de capacitación a gran escala. Esto permitirá reducir costos operativos, especialmente en las regiones del interior, fortaleciendo la sostenibilidad del sector y aumentando su competitividad.

Mendoza enfrenta un momento crítico que requiere decisiones firmes, estratégicas y urgentes. El turismo, una de las principales fuentes de desarrollo económico de la provincia, está en jaque por una combinación de factores adversos que demandan acción inmediata y coordinada. Con su invaluable capital humano, riqueza cultural y recursos naturales, Mendoza tiene las herramientas para superar estos desafíos, pero solo lo logrará si todos los actores —públicos y privados— trabajan en conjunto, asumiendo la responsabilidad de construir un sector turístico más resiliente, competitivo y diversificado. La inacción no es una opción: el futuro del turismo provincial depende de las decisiones que tomemos hoy.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1924

España pedirá la extradición de Blasco Ibánez

París. El escritor español Vicente Blasco Ibáñez se muestra muy indignado por las informaciones procedentes de Madrid. El gobierno español lo quiere extraditar para que responda a la acusación del delito de lesa majestad y también por calumnias contra el Estado español.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1964 · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1938 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ziito · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Deportes

LOS REFUERZOS 2025

A **Defensas altas.** Según se conoció en las últimas horas, ya están confirmados el uruguayo Leonard Costas, Mauro Peinipil, Matías Valenti, proveniente de General Caballero, de Paraguay; y Santiago Flores.

B **Para sumar experiencia.** Fabricio Amato firmó contrato en Estudiantes LP y rápidamente fue cedido por la dirigencia para sumar minutos en la màxima categoría. Es volante central y tiene 20 años.

C **Talento y juventud.** También llegado desde el Pincha platense, Mateo Schwartz es el elegido para ubicarse en zona de creación azul. A sus 20 años, expresa mucho talento y ganas de seguir creciendo.

ENTREVISTA. El DT de Independiente Rivadavia analizó el cierre de la Liga Profesional, donde el equipo acumuló cinco encuentros sin caídas.

Alfredo Berti

"Salir de descenso es un premio para estos futbolistas"

Nicolás Salas
nsalas@losandes.com.ar

Aunque el cierre no fue con triunfo, la seguidilla de cinco encuentros sin derrotas fueron más que motivo suficiente para Independiente Rivadavia, que celebró así el cierre de la Liga Profesional 2024. El empate sin goles ante Deportivo Riestra dejó algunos rasgos ya reconocidos en el equipo de Alfredo Berti y la ilusión de cara a la próxima temporada es imposible de ocultar.

Y aunque se lo vio contento al entrenador azul luego del cierre del encuentro, cargado de polémicas en contra de su equipo, en la conferencia de prensa se mostró cauto como siempre y medido en cada palabra, atendiendo su rol como cabeza de grupo. Nada de locuras. Paciencia y buen análisis para lo que vendrá.

Es cierto que esta vez la Lepra no jugó bien, padeció algunos errores defensivos que pudieron costarle caro y casi no generó peligro, pero el saldo de cinco encuentros en fila sin derrotas es más que positivo.

La primera sentencia del entrenador, exjugador de Newell's Old Boys y Boca Juniors, entre otros, fue acerca de la posición de su equipo en la tabla del descenso, donde terminó escapando al puesto que, de no haber sido suspendidos los mismos, hubiera escapado. "Estamos muy felices de llegar a esta fecha con el tema del descenso resuelto. Es un premio para estos futbolistas y un importante cierre de año para el equipo", confió.

Y casi de inmediato arrancó con el análisis sobre el juego: "Nos faltó profundidad, ya que el rival se defendía muy cerca de su arco. Fue un partido durísimo. Tuvimos la totalidad del control del juego y se hizo difícil encontrar profundidad. Tuvimos cuatro o cinco opciones para convertir".

"Sabíamos que iba a ser un partido así, de segunda jugada, para tratar de recuperar la pelota y moverla de un lado al otro. Tratar de encontrar a Sebastián (Villa) por izquierda o por derecha y buscar un remate de afuera o centros", continuó el DT rosarino en su análisis. Y amplió: "Nos faltó un poco usar el tiro de media distancia, pero los muchachos se brindaron y lograron una racha de cinco partidos sin perder para salir de la zona de descenso. Un mes atrás era algo impensado. Esto es mérito de los futbolistas".

Claro, lo dicho anteriormente: la noche no estuvo exenta de polémicas y la amarilla a Gustavo Fernández, cuando se merecía roja por golpear a Iván Villalba, sumado al gol anulado a Mauricio Cardillo por un offside previo del delantero visitante Jonathan Herrera, inundaron de bronca al pueblo leproso y desataron insultos desde los cuatro costados del Bautista Gargantini.

Sin embargo, Berti fue medido en sus declaraciones sobre el flojo arbitraje de Juan Pafundi: "Nunca hablo de los árbitros; ni cuando me favorecen ni cuando me perjudican. Siempre trato de que los futbolistas estén pensando en el juego más que en los fallos arbitrales".

Para el cierre, el entrenador santafesino, que vive su tercer proceso al frente del plantel mendocino, se permitió hablar del acompañamiento que tuvo el equipo por parte de los hinchas: "Uno atesora el cariño de la gente. Ese cariño diario se lo guarda en el corazón. En el futbol no es fácil que te quieran y te aplaudan", cerró.

TRANQUILIDAD. Alfredo Berti brindó la última conferencia de prensa del año y se mostró contento con el cierre de temporada.

RARO. La sanción de Pafundi confundió y promete una revisión del reglamento.

> "Nunca hablo de los árbitros; ni cuando me favorecen ni cuando me perjudican. Siempre trato de que los futbolistas piensen más en el juego".

Vuelta a empezar. Con la llegada del nuevo año, el plantel profesional de Independiente Rivadavia dará inicio a la pretemporada. Será el 3 de enero, cuando volverán a verse la cara los jugadores. ¿Estará Sebastián Villa? Parece poco probable.

"No puede terminar en gol esa jugada"

Cristian Navarro, asistente internacional mendocino, habló sobre el polémico gol anulado.

"La jugada previa al gol de Independiente Rivadavia entra en lo que se llama zona DOGSO, que significa Negar una evidente oportunidad de gol. Entonces, vos llamás al árbitro para que vea una posible expulsión y terminás encontrando un offside evidente. Entonces, esa acción no puede terminar en gol", explicó el asistente internacional Cristian Navarro sobre el polémico gol anulado a la Lepra. "El protocolo VAR obliga a llamar en una jugada de estas características. Seguramente el protocolo VAR irá cambiando de ahora en más de acuerdo a este tipo de situaciones", cerró el árbitro sanmartiniano, quien consideró correcta la sanción del colegiado Juan Pafundi.

DEL PIBE. Alejandro Garnacho convirtió el mejor gol del año 2024 con una espectacular chilena.

HISTÓRICO. El gran arquero argentino volvió a quedarse con el reconocimiento a su temporada deportiva.

FÚTBOL. El arquero argentino es el primero en ganar dos veces como el mejor en su posición. Messi y Scaloni perdieron en sus respectivas ternas.

El Dibu Martínez arrasó en los premios The Best

Emiliano Dibu Martínez es, otra vez, The Best. Así lo votaron futbolistas, periodistas e hinchas en la gala que se celebró ayer en Doha, Qatar, donde recibió en forma virtual el premio como mejor arquero 2024. El marplatense es el primer guardameta que obtiene este galardón dos veces, ya que también lo había recibido en el año 2022, después de la consagración con la Selección Argentina en el Mundial de Qatar. Lionel Messi y Lionel Scaloni, los otros nominados argentinos, perdieron ante Vinicius Jr. y Carlo Ancelotti, como mejor jugador y mejor DT, respectivamente. Hubo otro albiceleste premiado: Alejandro Garnacho se llevó el galardón al mejor gol del año.

Como si se tratara de un boxeador, el marplatense, de 32 años, unificó los premios más importantes del mundo fútbol, ya que en octubre pasado había recibido por segunda vez consecutiva el trofeo Lev Yashin en la gala del Balón de Oro. El The Best 2024 tomó el rango comprendido entre el 21 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2024, por lo que al momento de conocer los candidatos había sido incomprensible la ausencia de Lautaro Martínez, capitán del Inter campeón de la Serie A y autor del gol de la victoria de la Argentina para el bicampeonato de la Copa América.

"En Aston Villa fue decisivo para su clasificación a la Champions League tras conseguir un memorable cuarto puesto en la edición anterior. Ahora ocupan la séptima colocación mientras ya tienen casi garantizada su participación en la siguiente ronda de la Champions League como uno de los ocho mejores de la ronda inicial, donde Martínez se luce hasta con una fractura en un dedo meñique. En la Selección fue crucial para la conquista de la Copa América 2024, certamen en el que recibió el trofeo al mejor del campeonato y en el que apenas recibió un tanto en seis partidos", escribió la web de la FIFA.

Martínez arrasó en la votación final. Los representantes argentinos que participaron de la elección (Messi como capitán, Scaloni como DT y Claudio Mauri como periodista) lo ubicaron en primer lugar. Ganó las cuatro columnas (también la de los hinchas) para totalizar 26 puntos y ubicarse por delante del brasileño Ederson (Manchester City, 16), el español Unai Simón (Athletic Bilbao, 13), el ucraniano Andriy Lunin (Real Madrid, 11), el español David Raya (Arsenal, 5), el italiano Gianluigi Donnarumma (PSG, 1), y el francés Mike Maignan (Milan, 0).

Al igual que la mayoría de los premiados, Dibu Martínez no estuvo presente en el Aspire Academy. Sí estuvieron los otros dos ganadores en la rama masculina: Vinicius Jr y Carlo Ancelotti, ya que ambos esperan con el Real Madrid la final de la Intercontinental 2024, en la que se enfrentarán hoy al Pachuca.

Para el brasileño fue una revancha tras haber sido segundo en el Balón de Oro -detrás del español Rodri-, en octubre pasado.

Había, además, siete argentinos aspirantes al Equipo Ideal, pero solo el Dibu fue elegido. La formación: Martínez (Argentina); Dani Carvajal (España), Ruben Dias (Portugal), Antonio Rüdiger (Alemania), William Saliba (Francia); Rodri (España), Toni Kroos (Alemania), Jude Bellingham (Inglaterra); Erling Haaland (Noruega), Lamine Yamal (España) y Vinicius Junior (Brasil).

> "Parecía imposible llegar hasta aquí cuando era pequeño, era un niño que jugaba descalzo. Ver la pobreza y el crimen desde pequeño y poder llegar hasta aquí, es muy importante para mí".
>
> **Vinicius Jr.**
> DELANTERO BRASILERO - REAL MADRID

LOS GANADORES PREMIOS THE BEST 2024

Los elegidos de la temporada

Mejor futbolista (masculino): Vinicius Jr (Brasil y Real Madrid)
Mejor futbolista (femenino): Aitana Bonmatí (España y FC Barcelona)
Mejor entrenador: Carlo Ancelotti (Real Madrid)
Mejor entrenadora: Emma Hayes (Estados Unidos y Chelsea)
Mejor arquero: Emiliano Dibu Martínez (Argentina y Aston Villa)
Mejor arquera: Alyssa Naeher (Estados Unidos y Chicago Red Stars)
Premio Puskas: Alejandro Garnacho (Argentina y Manchester United)
Premio Marta: Marta (Brasil y Orlando Pride)
Fair Play: Thiago Maia (Internacional, Brasil)
Fan del año: Guilherme Gandra Moura (Vasco da Gama)

En detalle. The Best es un premio individual de fútbol, que la FIFA decidió crear en el año 2016 con la finalidad de reconocer a los mejores jugadores del mundo de cada temporada. El premio se otorga en la gala anual del organismo.

Ronaldo quiere ser presidente de la CBF

FÚTBOL. "Mi legado es indiscutible como jugador, pero siento la obligación de ayudar a Brasil", dijo el histórico ex delantero.

El ex delantero Ronaldo Nazario anunció que sueña ser presidente de la Federación Brasileña de Fútbol: "Mi objetivo es hacer de la CBF la empresa más querida en Brasil, ese es el potencial que tenemos. Durante muchas décadas el fútbol brasileño siempre ha sido la vía de escape del pueblo ante los problemas cotidianos. Llegaba el partido de la selección y la afición apoyaba, aplaudía y celebraba junta", dijo el crack que jugó en Real Madrid, Barcelona e Inter: "Quiero que sea la institución más querida en Brasil".

"Hoy vemos un total desinterés de la población por la selección. Entre cientos de cosas que me motivan a ser candidato a presidente de la CBF está recuperar ese prestigio y respeto que la Seleção siempre ha tenido y que nadie más tiene hoy. Nos han maltratado en los campos y en las competiciones, y la Seleção tiene que recuperar ese prestigio", indicó.

PREPARADO. El ex delantero brasilero manifestó su intención de asumir el desafío.

Para ello aseguró que hará "todo lo que pueda" para que "los jugadores comprendan la importancia histórica de jugar con la selección nacional" y que escuchará a los deportistas "devolviendo el protagonismo a las leyendas del fútbol brasileño".

"Estoy 100% preparado, entusiasmado, motivado y tengo mucha gente estupenda que quiere ayudar. Estoy entusiasmado con la posibilidad de viajar por todo Brasil para hablar con los líderes de las federaciones y de los clubes. Creo que tenemos una historia interesante que escribir muy pronto", dijo.

ACÁ ESTÁN. Las chicas de Atenas SC hicieron historia al conseguir por primera vez el título anual en la especialidad.

BÁSQUET. Con una reacción made in Apache, Atenas Sport Club derrotó a la U. D. San José por 57-43, gritó campeón del Clausura y, por haber ganado el Apertura, se colgó su primera estrella anual de la historia en la rama femenina.

Atenas campeón

La gloria para el rojo y negro

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Con sabor a hazaña (no jugó por lesión Maru Sandoval, de lo mejor del 2024). Como lo indica su historia. Atenas Sport Club se sacó la espina de las finales perdidas en el 2022, 2023 y ganó su primera estrella anual de la historia en la rama femenina. Si, la base de esas pibas que la rompían en YPF necesitaba un refugio para seguir demostrando todo su talento. Y el Pozo Apache les abrió las puertas, las adoptó y se convirtieron en familia. Por esta razón, no hubo reproches con los pasos falsos en los últimos dos años. Ni siquiera cuando se perdió el Vendimia este año, nada más ni nada menos que contra San José. El plantel femenino de Atenas Sport Club primero con Rodríguez y ahora con Pedemonte, trabajaron para esto. Para ser los mejores de Mendoza y no dejar ningún tipo de dudas. Lo lograron en el primer semestre y lo ratificaron en el segundo bajo la batuta de Pipío (jugaron 17 partidos, ganaron 16). Y Pedemonte, el del apellido ilustre en la historia de Sangre y Luto, continúa alimentando la leyenda porque se convirtió en el primer entrenador en ganar una estrella anual tanto en el masculino como en el femenino con la camiseta Apache. Histórico por donde se lo mire y analice. Atenas Sport Club campeón anual por primera vez en su historia. ¡Salud campeonas!

57-43

Atenas	San José
María José Belelli 7	Abril Arias 9
Romina Huidobro 2	Gabriela Herrera 4
Luisina Gentile 11	Sol Quiroga 6
Renata Serangeli 10	Ailén Arias 10
Carolina Zeitune 9	Natacha Pérez 10
DT M. Pedemonte	**DT** F. Santalucía

Estadio: Federación de Box (Local Atenas).
Ingresaron:
Atenas: Fabiola Angileri 8; Victoria Ortega 0; Valentina Lázzaro 0; Paula Domínguez 10.
San José: Antonella Cavallera 0; Luján Sánchez 0; María Eugenia Kolman 4; Olivia Griffa 0.
Parciales: 12-12; 22-24 y 37-34.
Tiros libres: Atenas 12/23 – San José 17/33.
Cinco faltas: Huidobro (A).
Árbitros: Joaquín Montbrum – Guillermo Funes – Milagros Gamboa.
Figura: Paula Domínguez (Atenas).

CAPÍTULO UNO

Los cuatros puntos de Zeitune le dieron la primera ventaja al Apache a los tres minutos (6-3). Sin embargo, a partir de los libres (7/8), San José pasó al frente y sacó la máxima ventaja de ese momento (12-6). Dos bombas al hilo: Serangeli y Gentile, hicieron reaccionar al Apache y quedaron en tablas en el primer parcial: 12-12.

CAPÍTULO DOS

Cinco minutos de muy pocos puntos (5-5) y muchos errores, golpes, faltas e imprecisiones por ambos lados. Dos bombas seguidas de (Kolman y Abril Arias) le dieron la máxima diferencia del cuarto (23-18). Sin embargo, cerró mejor Atenas que con Serangeli se acercó a dos puntos: 24-22. Se alejó el Santo pero reaccionó el Apache y no hubo diferencias entre ambos.

CAPÍTULO TRES

Arrancó el parcial con un triple de Belelli y Atenas se puso al frente por un simple: 25-24. Sin embargo, el Santo reaccionó y tuvo ráfagas de ataques rápidos que le permitieron ponerse arriba (34-29) con cinco puntos de Natacha Pérez y cinco de Ailén Arias. Vinieron varios ataques con imprecisiones y cero efectividad. En el palo por palo, Mauricio Pedemonte mandó a la cancha a Paula Domínguez (fundamental) y Romina Huidobro (quién quedó muy condicionada desde el primer cuarto con tres faltas en cinco minutos). Atenas fue un tsunami, parcial de 8-0 (triple y doble de Dominguez) y diferencia de 3 puntos a favor de cara al último cuarto: 37-34.

ÚLTIMO CUARTO:

San José no tuvo reacción alguna. El Apache desde lo defensivo, liquidó la historia (San José sólo tuvo un tiro de campo convertido en diez minutos de juego). Y mucho tuvo que ver el ingreso de Paula Domínguez, una especie de corazón salvaje de este grupo, que estuvo unos meses en México y ahora retornó por todo. Se unió al equipo, corrió de atrás y en el momento que más lo necesito el equipo, entregó su corazón. Puntos, rebotes, asistencias. Sumado a los libres de Lucha Gentile (7 de 8) más un goleo repartido (4 de Angileri, 2 de Belelli, 2 de Zeitune), Atenas liquidó la historia y gritó campeón Anual 2024. Histórico.

María José Belelli
Atenas SC

Es un sueño cumplido. Para una persona como yo, que estoy obsesionada con el básquet las 24 horas, es un momento cúlmine. Jugamos con el corazón y logramos lo que nos planteamos a principio de año: gritar campeonas anuales"

Romina Huidobro
Atenas SC

"Este título es increíble. Acá hubo mucho laburo; muchos subcampeonatos quedaron atrás. Hicimos un equipo de amigas, compañeras. Estoy muy feliz. Trabajamos para esto. Ganamos de puro corazón; no hay otra descripción".

Paula Domínguez
Atenas SC

"No me esperaba entrar. Sabía que no me podía guardar nada. Tenía que dejar todo en la cancha. Me caracteriza mucho el juego fuerte y meter una que otra bombita. Me quedé acá para jugar y cerrarlo así es hermoso".

LA FIGURA. Paula Domínguez tuvo una noche inolvidable en la Federación de Box.

TODOS LOS TÍTULOS

1995: sólo se disputó una eliminatoria entre Murialdo y Obras para jugar la Liga Nacional.
1996:: no hubo certamen
1997: Certamen piloto que sólo disputaron cuatro equipos: Club Obras Mendoza.
1998: Club Obras Mendoza
1999: Club Obras Mendoza
2000: Club Obras Mendoza
2001: Club Obras Mendoza
2002: Club Obras Mendoza
2003: certamen inconcluso
2004: certamen inconcluso
2005: Club Petroleros YPF
2006: Club Petroleros YPF
2007: Club Petroleros YPF
2008: *Apertura: Petroleros YPF
2008: *Clausura: General San Martín
2009: General San Martín
2010: General San Martín
2011: General San Martín
2012: Club Petroleros YPF
2013: Club Petroleros YPF
2014: Club Petroleros YPF
2015: *Apertura: Club Petroleros YPF
2015: *Clausura: Club Banco Mendoza
2016: Andes Talleres Sport Club
2017: Andes Talleres Sport Club
2018: Apertura: General San Martín
2018: Clausura: Andes Talleres Sport Club
2019: *Apertura: Andes Talleres Sport Club
2019: *Clausura: General San Martín
2020: Actividad suspendida por la pandemia del Coronavirus.
2021: Unión Deportiva San José
2022: Unión Deportiva San José
2023: Unión Deportiva San José
2024: Atenas Sport Club
*No se disputó final Anual.

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

GRACIAS A LAS MARCAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ENCUENTRO

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI · ALEPOMOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Gennela · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian COBERTURA MÉDICA · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mazza · JC LORENZO · iselin AUTOTRANSPORTES · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

Espectáculos

CULTURA. Reconocida en el ámbito de las ideas y la crítica literaria, falleció ayer a los 82 años en Buenos Aires. Su dilatada trayectoria y los momentos inolvidables que dejó como polemista y pensadora comprometida.

Beatriz Sarlo.
Se va una intelectual que supo incomodar

Beatriz Sarlo, la ensayista que se destacó en la crítica literaria y cultural, falleció ayer a los 82 años. Quien fue quizá la intelectual más destacada de Argentina en las cuatro últimas décadas, y un emblema de la independencia de opinión a través de años turbulentos, deja un rico legado en libros, una producción sin igual tanto de ensayos literarios, como en estudios y periodismo cultural y en el campo intelectual nacional.

"Se acabó la Sarlo", dijo Beatriz en un suspiro, una tarde de la semana pasada durante la visita de los amigos en el sanatorio Otamendi de Buenos Aires. En medio del sopor cerebral, el fugaz rapto de lucidez hacía honor a su genialidad para los epigramas demoledores: fue una rival temible en el esgrima del debate. Más de un testigo recordó para siempre sus discusiones políticas con el escritor Juan José Saer, de quien fue amiga.

Sarlo siguió viviendo en su departamento de Caballito en los últimos años, pero tuvo un ciclo de deterioro de la salud muy veloz, precipitado en los últimos meses. Además de la muerte de quien fue su compañero en las últimas décadas, el cineasta Rafael Filipelli, en marzo de 2023, cuentan sus allegados que a comienzos del mes pasado la partida de Juan José Sebreli, por cuyo velorio pasó aunque nunca fueron amigos personales, profundizó su desánimo. El mundo de sus referencias iba extinguiéndose.

Al no tener hijos ni familiares, quedó sola, a excepción de la compañía de tres amigos que se ocuparon de ella con dedicación, el crítico Adrián Gorelik, la crítica Sylvia Saitta y Ada Solari, editora y viuda del crítico musical Federico Monjeau. Beatriz Sarlo preparaba un libro de memorias, que tenía fecha de publicación en marzo.

Hace unos diez días Sarlo fue internada en el Otamendi debido a un ACV masivo, que la dejó con problemas motrices. Si bien logró salir de la terapia intensiva, tuvo una descompensación y falleció.

El fin de una época

Con Sarlo termina una época de la educación superior, el debate político, el ensayismo y el pensamiento. Con su lucidez y honestidad inconmovible clausura una manera de ser intelectual e incidir en la sociedad.

Formada bajo el paradigma del pensador comprometido, que dominó la primera mitad del siglo XX y que no concebía la separación entre los campos de estudio e interés, Sarlo fue emblema intelectual a caballo entre los siglos XX y el XXI.

Fue polemista impiadosa desde el respeto al oponente, fue lúcida sin remedio, para mal de quienes se encontraban en las antípodas de su mirada y para mal también de quienes por momentos estuvieron en sintonía. Pensó el país sin especulaciones.

Nació en la ciudad de Buenos Aires en marzo de 1942 mientras el mundo miraba el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Alguna vez contó que su padre, Saúl Sarlo Sabajanes, era un hombre del derecho, que llegaría a juez, atravesado por su oposición al peronismo. Su madre, Rosa del Río, era de una familia de maestras.

La jovencita Beatriz decidió estudiar Letras en la Universidad de Buenos Aires. Tenía 23 años cuando escribió su tesis de grado titulada "Juan María Gutiérrez: historiador y crítico de nuestra literatura".

Era igual de joven cuando se interesó por la política. Cuando cerraba la década del 68 se acercó al peronismo de la CGT de los Argentinos, pero no eran las ideas que le interesaban, de manera que ingresó al Partido Comunista Revolucionario.

> "Se acabó la Sarlo", había dicho Beatriz una tarde de la semana pasada a amigos que la visitaban en el sanatorio Otamendi, donde estaba internada por un ACV masivo.

Para ese momento, trabajaba en el Centro Editor de América Latina y su actividad intelectual encontraba un espacio de expresión que nunca abandonaría en los medios periodísticos.

Pasó por la revista Los Libros, entre 1978 y 2008 dirigió la revista Punto de vista, mirador privilegiado de nuevos enfoques teóricos en las ciencias sociales y los estudios sobre cultura y literatura, y escribió en diarios y revistas durante décadas.

Formadora de generaciones

Dice su historia que fue profesora de Literatura Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA además de invitada en universidades del Primer Mundo. Sin embargo, su alcance como referente de generaciones de cientistas sociales irradia mucho más lejos. Miles de cohortes se formaron con sus libros, sus ideas y sus ensayos, que miraban las ciudades, la modernidad y la región.

Tal vez la fama generalizada la haya alcanzado por los minutos que protagonizó en la emisión televisiva de apoyo al kirchnerismo "678" el 24 de mayo de 2011 en los estudios de la televisión pública. Como una esgrimista entrenada, el cruce que quedó en la memoria popular lo protagonizó con el panelista Orlando Barone. Cuando este le señaló que se presentaba en medios como Radio Mitre y La Nación, ella disparó: "Conmigo no, Barone. ¡Conmigo no!", y le recordó que él había dirigido en los 90 el diario menemista Extra.

No solo el peronismo padeció su mirada honesta, también el macrismo, cuyo gobierno, consideró, era "para ricos y empresarios". Y durante el gobierno de Alberto Fernández, en plena pandemia, respondió a un ofrecimiento irregular para recibir la vacuna de manera preferencial, con una denuncia en la justicia.

DE LA REDACCIÓN

Sarlo, la tercera posición

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Corría mayo del 2011 cuando "Conmigo no, Barone" se convirtió en un latiguillo entre aquellos que resistían el kirchnerismo. Y corría 2016 cuando definió que Mauricio Macri le parecía "mortal" de aburrido. E igual de implacable fue en otros años, con otros gobiernos, siempre anclada en su "tercera posición". Porque Beatriz Sarlo era una "rara avis" entre los intelectuales argentinos. Iconoclasta, inconformista, jamás se acomodó en ninguna orilla de la grieta. Decir eso es bastante. E incluso quizás esa sea su herencia más grande: enseñarnos que se puede pensar el país fuera del maniqueísmo ideológico.

Era, sí, una polemista de alto vuelo, y nos ha dejado episodios memorables, como cuando dejó plantado a David Viñas en la televisión. Era alguien que manejaba la retórica como ya no se acostumbra en el debate público, además.

Su trayectoria política (que fue, con las décadas, del peronismo al marxismo) y su apabullante cultura revestían sus palabras de una autoridad incuestionable. De hecho, se regodeaba de ello.

Pero además, Sarlo jamás se negó a dar un debate. Podía intercambiar opiniones con interlocutores de cualquier signo político y superar superficialidades. Como ocurrió con Tomás Rebord y con Pedro Rosemblat (ambos streamers kirchneristas).

APLAUSOS. La popular plataforma nos da el termómetro de lo más destacado este 2024.

IMDB. Las diez películas más buscadas del año

Pablo O. Scholz
correo@losandes.com.ar

UN FESTÍN. Hugh Jackman y Ryan Reynolds encabezan "Deadpool & Wolverine", de Shawn Levy, una de las preferidas del año.

Si hasta no hace muchos años Variety era la Biblia del mundo del espectáculo hollywoodense, un cetro que empezó a disputarle The Hollywood Reporter, hoy en día lo que la gente en todo el mundo consulta es IMDb (Internet Movie Data base) cuando quiere saber algo de cine o televisión. No en vano la página tiene no menos de 250 millones de visitas... mensuales.

Así que si se quiere tener una noción de lo que el público busca, qué mejor que revisar el listado oficial que IMDb ha revelado, sobre las películas más populares de 2024, como parte de su resumen anual del año en materia de entretenimiento.

Lo hace, como decíamos, basándose en las visitas reales a la página de esos 250 millones de visitantes mensuales en todo el mundo. La lista refleja las películas de las que los fanáticos no pudieron dejar de hablar durante este año que termina.

10. Longlegs
De Osgood Perkins. Con Maika Monroe, Nicolas Cage, Blair Underwood, Alicia Witt. 101', SAM 16.

El filme de terror independiente más exitoso del 2024 fue dirigido por el hijo de Anthony Perkins ("Psicosis") y combina los procedimientos de los asesinos en serie con el ocultismo, y hasta tiene a una novata agente del FBI siguiendo el caso.

"Longlegs" deriva en un filme de terror, con el Diablo en el medio. Maika Monroe es una introvertida novata del FBI, pero con una intuición tal -vaya uno a saber de dónde la sacará- que la ponen a cargo de la investigación para poner fin a una serie de masacres familiares en la Oregón de los años '90.

9. El planeta de los simios: Nuevo reino
De Wes Ball. Con Freya Allan, Kevin Durand, Owen Teague, Travis Jeffery, William H. Macy. 145', SAM 13. Disponible en Disney+.

El protagonista es Noa, quien vive en su clan y se dedica a cazar, hasta que los miembros guerreros, los "Enmascarados" de otro clan regenteado por Proximus Caesar, se meten con él y los suyos. Cuando le pregunten por qué marchó tras la horda asesina, Noa será sincero. "Es sencillo: mataron a mi padre, arrasaron mi aldea, sigo sus huellas", dice.

Y en su camino se cruzará con una "manada" de hombres, conocidos como "Ecos", que son cazados por los simios de Proximus Caesar, y también con otro simio, Naka, que se mantiene fiel a la filosofía del César original.

8. Beetlejuice Beetlejuice
De Tim Burton. Con Michael Keaton, Winona Ryder, Jenna Ortega, Monica Bellucci, Catherine O'Hara, Willem Dafoe, Danny DeVito. 104', SAM 13. Disponible en Max.

Pasaron 36 años desde el estreno de la película original. Vuelven casi todos, y al fantasma lo persigue una exesposa (Monica Bellucci). El humor, porque ésta es una comedia de horror, es por momentos simple, sencillo, y por otros disparatado, desaforado y hasta riesgoso, y tiene diálogos realmente ingeniosos.

Como sucedía con el filme original, la historia es prácticamente lo de menos. La adolescente Lydia Deetz (Winona Ryder, todo lo gótica que Burton le permite ser) obviamente ya es una adulta, con una hija grande (Jenna Ortega, protagonista de la serie "Merlina", de Burton), que tiene un exitoso programa televisivo en el que va a casas supuestamente embrujadas y trata de mediar entre los fantasmas, que se niegan a abandonar esos hábitats y los nuevos propietarios.

7. Guerra civil
De Alex Garland. Con Kirsten Dunst, Wagner Moura, Cailee Spaeny, Stephen McKinley Henderson. 109', SAM 16 R.

A los estadounidenses, ver en la pantalla a compatriotas enfrentados, en pie de guerra y cometiendo asesinatos y atrocidades varias les revuelve el estómago. Es lo que pasa en "Guerra civil".

Todo sucede en un futuro distópico, con unos Estados Unidos divididos por una nueva guerra de Secesión, con el liderazgo de California y Texas en contra de la investidura presidencial.

Pero la de Alex Garland, un cineasta británico que dirigió "Ex Machina", no es una sencilla película de acción de ficción, porque incluye a un grupo de periodistas, reporteros de guerra, que se juegan la vida cubriendo los enfrentamientos.

6. La sustancia
De Coralie Fargeat. Con Demi Moore, Margaret Qualley, Dennis Quaid, Hugo Diego García. 140', SAM 16. Disponible en MUBI.

En la actuación más comprometida de la carrera de Demi Moore, su personaje realiza un proceso de rejuvenecimiento. No se ahorran desnudos, ni sangre ni truculencias.

Y si bien dicen que hay que saber poner el cuerpo a las cosas, o a aquello que supone un riesgo, si Demi Moore estaba acostumbrada a hacerlo, nunca antes lo había hecho de esta manera. "La sustancia" es una combinación de sátira de horror con una crítica sin mordazas a la necesidad de sentirse bello y joven.

5. Alien: Romulus
De Fede Alvarez. Con Cailee Spaeny, David Jonsson, Archie Renaux, Isabela Merced. 119, SAM 16. Disponible en Disney+.

A 45 años de la primera "Alien", la de Ridley Scott, llegó este nuevo escalón en la cadena, dirigido por el uruguayo Fede Alvarez.

Un grupo de colonos en el espacio, por el año 2142, que viven casi como esclavos, ven una vía de escape más que literal: llegar hasta una estación espacial, que se encuentra a la deriva, y que tal vez, en una de ésas, tenga la clave para llegar a otro destino, viajando 9 años en sus cápsulas de criosueño.

4. Guasón 2: Folie à Deux
De Todd Phillips. Con Joaquin Phoenix, Lady Gaga, Brendan Gleeson, Catherine Keener, Harry Lawtey. 138', SAM 16. Disponible en Max.

Probablemente la película más esperada del año, la pregunta del millón que se hacen todos los fans con respecto a "Guasón 2: Folie à Deux" es si la continuación está a la altura, si el resultado fue una gloria o penoso, y si las canciones, tanto las entonadas por Joaquin Phoenix como por Lady Gaga, que se suma al elenco, precisamente suman o restan.

Pero ante todo, hay que aclarar que el filme no es un musical hecho y derecho. Es, mejor que peor, torcido. Las explicaciones acerca de por qué el Joker se pone, de la nada, a cantar, pueden tener que ver con esa "música" interna que el personaje descubre dentro de sí, en su cerebro más que en su alma. Pero las canciones -no los temas musicales que van de fondo y acompañan a la banda sonora- recién aparecen en el minuto 26 de la proyección, y no deben llegar ni al 20% de las casi dos horas 20 minutos que dura el filme.

3. Furiosa: De la saga Mad Max
De George Miller. Con Anya Taylor-Joy, Chris Hemsworth, Tom Burke, Lachy Hulme. 148', SAM 16. Disponible en Max.

"Furiosa", con Anya Taylor-Joy como el personaje del título, que se hace rogar hasta que aparece, y Chris Hemsworth como el villano de turno, viene a ensanchar la historia de la saga de "Mad Max", con esas secuencias de violencia y persecuciones que ya son una marca registrada del australiano George Miller.

El personaje del título es una niña, aguerrida, que ve cómo Dementus (Chris Hemsworth) asesina a su madre. Y mastica y planea la venganza. O sea: el filme descubre el comienzo de la ira de Furiosa.

2. Duna: Parte dos
De Denis Villeneuve. Con Timothée Chalamet, Zendaya, Rebecca Ferguson, Javier Bardem, Austin Butler, Josh Brolin. 166', SAM 13. Disponible en Max.

La Segunda Parte arranca inmediatamente después del final de la primera. Los Fremen están boicoteando la especia, que es la que quieren reconquistar la familia Harkonnen, mientras el Emperador, que ahora sí tiene rostro (Christopher Walken) y su hija Iluran (Florence Pugh) planifican una nueva distribución del poder, creyendo que la Casa Atreides había desaparecido.

1. Deadpool & Wolverine
De Shawn Levy. Con Ryan Reynolds, Hugh Jackman, Emma Corrin, Matthew Macfadyen, Blake Lively. 128', SAM 16. Disponible en Disney+.

El filme es como un festín, gracioso y muy violento, por momentos grosero o guarango, también una parodia a las películas anteriores de Deadpool, y en las que apareció Wolverine, o sea, también a los X-Men.

Abundan las escenas de acción sangrientas, entre ellos y con los malvados o agentes de seguridad de la TVA (Autoridad de Variación Temporal), pero el plato fuerte está en el humor, a veces soez, otras, ingenuo.

Adiós a Marisa Paredes. El cine llora a la gran diva española

La actriz española Marisa Paredes murió este martes por un problema coronario, a los 78 años, informó la Academia española de Cine.

"El cine español se queda sin una de sus actrices más icónicas, Marisa Paredes, que deja tras de sí una larga carrera en la que el público ha podido verla en más de 75 ocasiones en la gran pantalla", lamentó la Academia.

Con una prolífica trayectoria que arrancó en la adolescencia, Paredes fue una de las grandes damas de la interpretación en España, donde incluso llegó a presidir la Academia de Cine entre 2000 y 2003.

Su carrera alcanzó, sin embargo, una nueva dimensión tras su primera colaboración en 1983 con el por entonces prometedor director Pedro Almódovar, con quien establecería una intensa relación artística desde su participación en "Entre tinieblas". Después trabajarían juntos en "Tacones Lejanos", "La flor de mi secreto", así como más tarde en "Todo sobre mi madre", "Hable con ella" y "La piel que habito".

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Inesperada sensación al descubrir algo de su pasado. Algo positivo lo incentiva para tomar decisiones nuevas.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Hay algo importante que le van a decir. Soluciones nuevas para problemas viejos.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Un espacio para el pensamiento, momentos increíbles y bellos junto a la persona que le interesa.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Compensa algo que perdió. Las cosas vuelven a tomar su forma y sentido en el plano sentimental.

LEO Del 24/7 al 23/8
No todo es como lo vemos, no todo es como lo recibimos, aprender a tomarse el tiempo para pensar es vital.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Una especial noticia lo llena de alegría. Es llamado a compartir algo importante en el plano financiero.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Lo importante en el momento de las decisiones es estar seguro, pero hay que considerar que podemos equivocarnos.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Una verdad lo conmueve, mejora la familia. Revelación. Tener en cuenta: claridad y verdad para manejarse en la vida.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Una esperanzada conversación lo motiva a tomar decisiones. Considerar las salidas posibles y buscar soluciones.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
En el plano afectivo las cosas mejoran, tenga la buena predisposición de escuchar. Un comienzo importante.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Los imprevistos con respecto a papeles laborales lo hacen ocupar esta jornada. Buscar la paz, generar paz.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Sensación intuitiva que lo hace confirmar algo que tiene en mente con respecto a persona de su entorno familiar.

Humor

GATURRO | NIK

Emboque de números

2 CIFRAS
00, 09, 22, 24, 26, 29, 30, 34, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 48, 51, 52, 54, 59, 61, 63, 64, 65, 71, 74, 75, 77, 78, 87.

3 CIFRAS
083, 112, 118, 152, 234, 267, 307, 337, 349, 414, 458, 489, 519, 523, 593, 625, 629, 653, 705, 715, 726, 833, 865.

4 CIFRAS
0005, 0472, 1489, 1674, 2345, 2684, 3234, 3366, 3566, 3625, 4565, 4979, 5236, 5294, 5454, 5632, 5649, 6241, 6254, 6436, 6645, 6945, 7332, 7731, 7777, 7947, 8673, 9422, 9789, 9828.

5 CIFRAS
13735, 23435, 24123, 32158, 34625, 40120, 45565, 54789, 56813, 57832, 58952, 65874, 73442, 88465.

6 CIFRAS
204837, 214523, 314152, 403431, 564614, 648804, 764566, 852753, 855349, 879640, 895726, 946243, 981794, 997521.

7 CIFRAS
0934318, 2524576, 2903568, 4226448, 4667965, 5152299, 5724581, 6103064, 6256334, 6257265.

8 CIFRAS
00124731, 07688275, 31064361, 32413413, 41457381, 84035796.

9 CIFRAS
157191179, 293480347, 475443754, 814368414, 883541681, 943943149.

Sopa

HOY: ÁVES PALMÍPEDAS

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

L	E	R	T	E	P	O	A	O	O	I	Q	X
K	E	O	N	J	O	N	I	U	G	N	I	P
Y	U	S	A	M	S	A	C	V	U	M	S	O
B	I	P	E	L	I	C	A	N	O	L	A	A
C	E	N	A	I	M	A	N	K	R	D	G	L
F	R	A	E	A	L	B	A	T	R	O	S	C
T	M	R	O	A	T	R	O	E	E	O	C	A
A	N	R	X	G	A	E	Ñ	L	U	J	A	F
P	A	A	E	A	I	R	R	U	D	N	A	B
Q	R	H	N	U	U	A	C	A	E	O	Z	C
Ñ	O	C	N	G	A	T	N	R	L	H	Q	D
C	M	R	P	I	E	O	A	A	E	L	P	E
L	R	A	L	B	N	I	I	R	T	A	A	U
D	O	L	C	N	C	V	M	E	D	N	T	G
N	C	I	N	A	O	A	I	M	E	U	O	N
V	A	L	Ñ	N	A	G	O	O	S	N	A	G

Pato
Cisne
Ganso
Pingüino
Bandurria
Gallareta
Biguá
Macá
Pelícano
Cormorán
Albatros
Petrel
Gaviota
Charrán
Alca

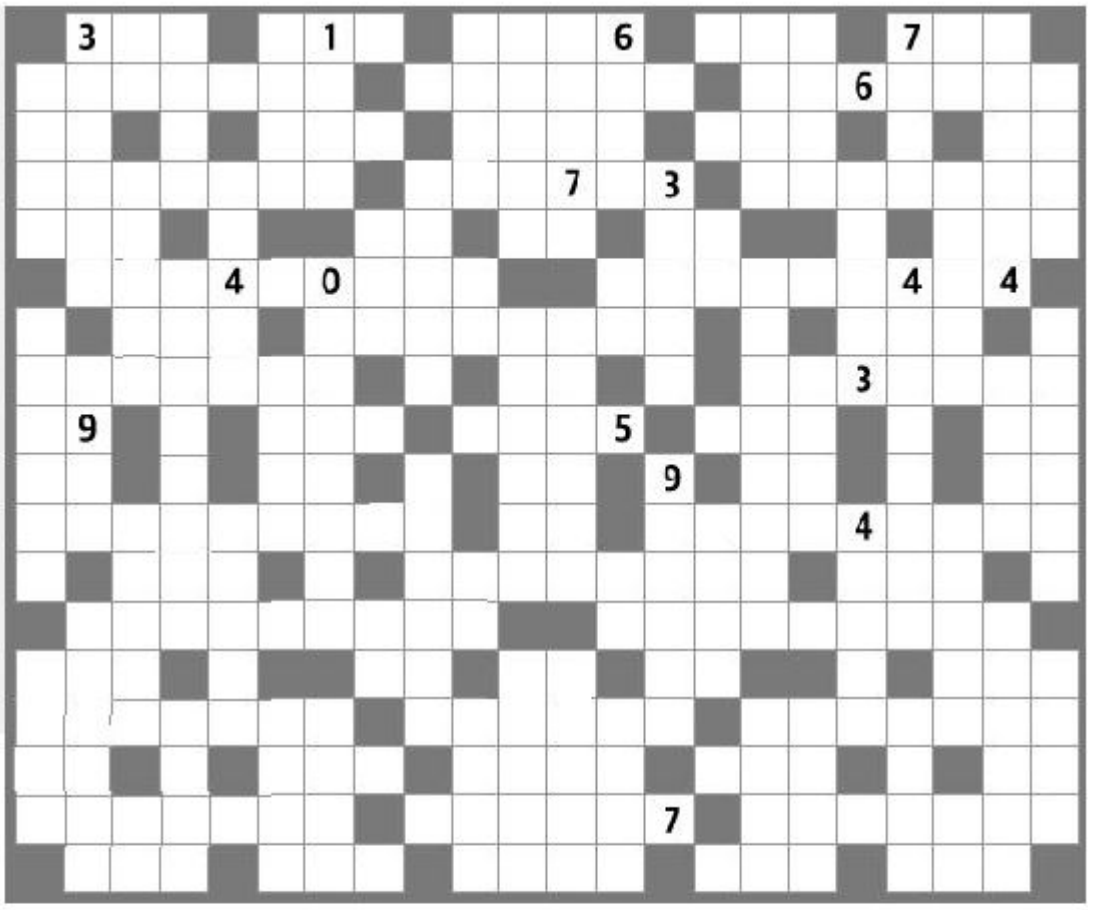

Sudoku

			3				5	7
		8				3	6	
	2	1			5			
7				8	1		9	6
					6	4		
9			1	7				3
4	1	7				2		5
	3		5					1

Soluciones

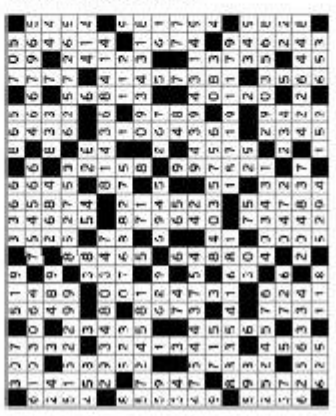

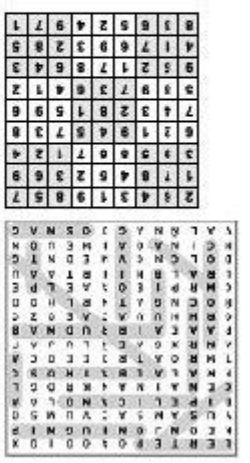

Tienda de VINOS

Que no te falte para el brindis!

$39.800

DILEMA
ESPUMANTE BLANCO
CAJA 6 UNIDADES

$70.000

CELOS
ESPUMANTE DULCE TORRONTÉS
CAJA 6 UNIDADES

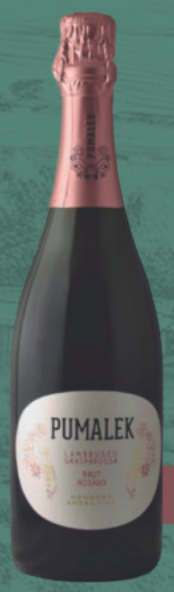

$49.200

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$93.533

PACTO WINES
PINOT NOIR - BRUT NATURE
CAJA 6 UNIDADES

$72.000

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$118.100

PUMALEK
BRUT ROSADO
PROMO 3 CAJAS
(18 UNIDADES)

escaneame!

WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA
ENVÍOS GRATIS A TODO GRAN MENDOZA

Tienda LOS ANDES

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clasicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

club easy
TODOS LOS MIERCOLES
15%DTO
EN TIENDAS Y COMPRA WEB
TOPE DE COMPRA $18000
club easy club easy club easy club easy club easy
LOS ANDES | PASS
Para más información consulte en losandespass.com.ar beneficio exclusivo para clientes adheridos a club easy y andes pass que verán reflejado en el ticket de compra el 10% por ser socio de andes pass + 5% por ser socio de club easy. Oferta válida los miércoles, del 01/08/2024 al 31/12/2024, en easy.com.ar y el local easy de mendoza, para personas mayores de edad que al momento del pago de su compra presenten su tarjeta los andes pass, quienes recibirán, un descuento del 15% sobre el precio de compra, con un tope de $ 18.000 por compra. No participan las siguientes secciones y productos: construcciones, electrodomésticos. No válido para productos publicados en catálogos. No válido para acopio, retira cliente, venta telefónica, ahorro pack, pago servicios, fletes e instalaciones. No acumulable ni combinable con otras promociones o descuentos.
easy
cencosud
CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A LA WEB
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

SÚPER LANZAMIENTO 1º de Noviembre

PRODUCTO OFICIAL

$19.999,90
+Recargo al interior $1000,10

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

$ 9.999

+Recargo al interior $ 1.000,10

Escritora, Comediante y Psicóloga.

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -

20 % DTO

Adquirí tu código en www.losandespass.com

LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Vínculos

ADULTOS MAYORES. Es importante tener en cuenta los gustos y las posibilidades físicas de nuestros abuelos.

EN FAMILIA. Pasar un período de descanso con nuestros adultos mayores puede ser una oportunidad para crear recuerdos memorables. Algunos consejos para lograr atesorar los mejores momentos.

Vacaciones con abuelos. Los tips para una experiencia inolvidable

Cada una de las personas que tuvo la dicha de compartir vacaciones con sus abuelos guarda sus propios recuerdos. La casita en la Costa, el viaje prometido, el retorno al lugar de origen, los días de playa, las comidas caseras, los juegos, las fotos que detienen el tiempo y la convivencia con los primos se repiten entre los consultados.

Así como estos recuerdos son distintos de nieto en nieto, también las necesidades, actividades y posibilidades varían según cada familia a la hora de planear las vacaciones con abuelos y abuelas.

Teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, existen ciertos puntos generales que se pueden tener en cuenta antes del viaje.

Para ello, consultamos a Karin Kopitows, médica de planta del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Italiano de Buenos Aires y subdirectora del Departamento de Investigación del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires.

Vacaciones 2025 con los abuelos: qué tener en cuenta

La médica ofreció así una serie de recomendaciones esenciales.

1- Personalizar la experiencia

La médica mencionó que es fundamental personalizar la experiencia. "No todos los abuelos tienen las mismas capacidades o intereses, y lo mismo ocurre con los nietos. Los abuelos más activos pueden disfrutar de viajes con caminatas suaves o deportes ligeros, mientras que otros prefieren destinos donde puedan compartir momentos tranquilos", sostuvo.

En esa línea, agregó, "lo esencial es que ambos disfruten y creen recuerdos. No hace falta estar juntos todo el tiempo: momentos de respiro pueden ser beneficiosos tanto para los abuelos como para los nietos".

2- Disposición emocional y planificación

"Más allá de la edad o condición física, lo importante es la disposición emocional y la planificación adecuada. Hay abuelos de 50, 60 o 70 años que están llenos de energía y disfrutan de actividades dinámicas con sus nietos, mientras que otros prefieren un ritmo más relajado", afirmó Kopitows.

Y amplió: "La clave es saber que no hay un perfil ideal de abuelo para estas vacaciones. Con una planificación atenta y cuidado en los detalles, cualquier abuelo puede disfrutar de esta experiencia (siempre y cuando sienta ganas de conectar con sus nietos)".

Por último, destacó que las conversaciones y acuerdos previos son fundamentales para sincronizar expectativas y que nadie se frustre.

3- El destino ideal es el que se adapta a esos abuelos

¿Dónde ir? La especialista señaló que "los destinos deben adaptarse al estilo de los abuelos. Un abuelo activo y vigoroso podría preferir una playa con actividades acuáticas suaves, o una ciudad con rutas de senderismo fáciles. Si el abuelo tiene un estilo de vida más tranquilo, un viaje a una ciudad con museos, parques o espectáculos familiares puede ser ideal".

> "Con una planificación atenta y cuidado en los detalles, cualquier abuelo puede disfrutar de esta experiencia, siempre y cuando sienta ganas de conectar con sus nietos".

Lo importante, agregó la profesional, "es que el destino permita tanto el disfrute de los nietos, como el descanso y disfrute de los abuelos, creando un equilibrio entre diversión y relajación".

4- Tomar recaudos respecto a la salud

Un punto fundamental tiene que ver con el autocuidado. La especialista recalcó que "además de llevar la medicación crónica -si los adultos la tienen indicada- y consultar sobre temas de salud, es fundamental considerar los ritmos y preferencias de todos los participantes".

"A veces, los abuelos jóvenes y enérgeticos pueden querer hacer más de lo que su cuerpo puede aguantar, por lo que es importante planificar momentos de descanso", dijo.

Por otra parte, añadió, "tener un plan flexible, que se adapte a las necesidades de cada día, puede hacer que el viaje sea mucho más relajado y disfrutable para todos. La flexibilidad y capacidad de negociación son esenciales para que todo resulte armonioso y placentero".

5- Disfrutar y crear recuerdos

Kopitows enfatizó que "esta experiencia no sólo estrecha los lazos entre abuelos y nietos, sino que también da a los abuelos una sensación de vigencia y propósito. Ellos pueden aprovechar esta oportunidad para mostrar que aún tienen mucho que aportar, lo cual es valioso para su autoestima".

Para los nietos, en tanto, "estas vacaciones pueden ser una oportunidad para conocer mejor a sus abuelos y construir recuerdos que durarán toda la vida. Además, compartir aventuras o incluso simples paseos puede ayudar a consolidar una relación basada en el respeto y el cariño mutuo".

6- No olvidar que los abuelos dejan una huella indeleble

¿Por qué es tan importante el rol de los abuelos? Porque "son una fuente de sabiduría, pero también de compañía y afecto incondicional", sintetizó la médica. Y agregó: "En una era donde los niños están hiperconectados y los padres suelen estar muy ocupados, los abuelos pueden ofrecer una presencia calmada y constante".

Por otra parte, dijo, "cuando los abuelos son activos o jóvenes, pueden ofrecer una mezcla única de apoyo emocional y dinamismo, lo cual enriquece la vida de los niños al mostrarles que ser mayor no significa necesariamente estar limitado".

Amor, confianza, apoyo, identidad... La lista parece infinita: "Los abuelos son una parte fundamental del tejido familiar, capaces de aportar calma, historias y experiencias compartidas que dejan huella en el desarrollo emocional de los nietos", concluyó la vocera.